

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**ESTUDIO DE CONTENIDO SOBRE LA COLUMNA DE  
ALFONSO BAUER PAIZ, EN EL DIARIO LA HORA Y SU  
APORTE A LA HISTORIA DE GUATEMALA.**

**Trabajo de tesis presentado por**

**Rita María Aguilar Colón**

**Previo a optar al título de**

**Licenciada en Ciencias de la Comunicación**

**ASESOR:  
LICENCIADO CÉSAR PAIZ**

**Guatemala abril, 2012.**

## **CONSEJO DIRECTIVO**

### **Director 2012-2016:**

Lic. Julio Moreno Sebastián

### **Representantes Docentes 2012-2016:**

M.A. Amanda Ballina Talento

Lic. Víctor Carillas Brán

### **Representantes Estudiantiles 2012-2013:**

Publicista José Jonathan Girón

Publicista Aníbal De León

### **Representante Egresados 2012-2016:**

Lic. Michael González

### **Secretaría:**

M.A. Claudia Molina

### **Tribunal Examinador**

Lic. César Paiz, presidente.

M.Sc. Miguel Ángel Juárez, revisor.

Lic. Víctor Carillas, revisor.

Dra. Lesvia Morales, examinadora.

Licda. Imelda González, examinadora.

M.A. Elías Barahona, suplente.



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 07 de febrero de 2012  
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.  
Ref. CT-Akmg- No. 22-2012

Estudiante  
**Rita María Agullar Colón**  
Carné 200041028  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Aguilar**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: ESTUDIO DE CONTENIDO ACERCA DE LA COLUMNA DE ALFONSO BAUER PAIZ EN EL DIARIO LA HORA, Y SU APOORTE A LA HISTORIA DE GUATEMALA, siendo ellos:

Lic. César Paiz, presidente(a)  
M.Sc. Miguel Ángel Juárez, revisor(a).  
Lic. Víctor Carillas, revisor(a)  
Dra. Lesvia Morales, examinador(a)  
Lic. Imelda González, examinador(a).  
M.A. Elías Barahona, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaria del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

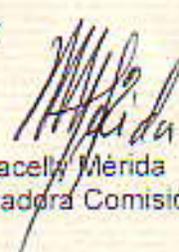
Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos,

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
Lic. Jairo E. Moreno Ch.  
Director ECC



  
M.A. Aracely Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Larissa  
Archivo  
JEMCHAMIEunice S.



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 16 de abril de 2012  
**Orden de Impresión/NR**  
Ref. CT-Akmg- No. 19-2012

Estudiante  
**Rita María Aguilar Colón**  
Carné 200041028  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Aguilar**:

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título **ESTUDIO DE CONTENIDO ACERCA DE LA COLUMNA DE ALFONSO BAUER PAIZ EN EL DIARIO LA HORA, Y SU APORTE A LA HISTORIA DE GUATEMALA**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que entregue dos tesis y un cd en formato PDF en la Biblioteca central de esta universidad, seis tesis y dos cd's en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y diez tesis en la Secretaría de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado(a) de esta Escuela, que cuenta con todas la calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

Lic. **Jorge E. Sebastián Ch.**  
Director ECC



  
**M.A. Aracely Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo  
AM/JESCH/Eunice S.

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfonos: (502) 2418-8920  
(502) 2443-9500 extensión 1478  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacion.usac.edu.gt](http://www.comunicacion.usac.edu.gt)



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 16 de agosto de 2011  
Dictamen aprobación 121-11  
Comisión de Tesis

Estudiante  
**Rita María Aguilar Colón**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Aguilar:**

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.3 del punto 1 del acta 11-2011 de sesión celebrada el 16 de agosto de 2011 que literalmente dice:

**1.3 Comisión de Tesis acuerda:** A) Aprobar al (la) estudiante Rita María Aguilar Colón, carné 200041028, el proyecto de tesis: ESTUDIO DE CONTENIDO ACERCA DE LA COLUMNA DE ALFONSO BAUER PAIZ EN EL DIARIO LA HORA, Y SU APOORTE A LA HISTORIA DE GUATEMALA. B) Nombrar como asesor(a) a: Licenciado César Paiz.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
M.A. Aracelly Merida  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis  
AM/Eurios S.



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 19 de agosto de 2011  
Comité Revisor/ NR  
Ref. CT-Akmg 61-2011

Estudiante  
**Rita María Aguilar Colón**  
Carné 200041028  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Aguilar**:

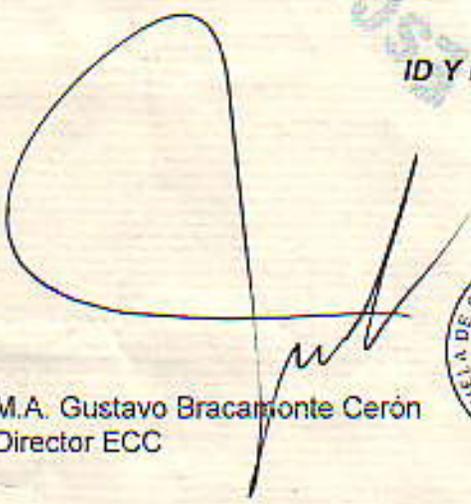
De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: ESTUDIO DE CONTENIDO ACERCA DE LA COLUMNA DE ALFONSO BAUER PAIZ, EN EL DIARIO LA HORA Y SU APOORTE A LA HISTORIA DE GUATEMALA.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Lic. César Paiz, presidente(a).  
Lic. Víctor Carillas, revisor(a).  
M.Sc. Miguel Ángel Juárez, revisor(a).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
M.A. Gustavo Bracamonte Cerón  
Director ECC



  
M.A. Aracely Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor. Adjunto fotocopia del informe final de tesis y boleta de evaluación respectiva.  
Larissa Melgar  
archivo.  
AM/GB/Eunice S.

**Para los usos legales  
únicamente la autora es la responsable  
del contenido de este trabajo.**

## **Agradecimientos**

**A Dios:** Por darme la vida y ser mi guía en los momentos más difíciles.

**A la Virgencita María:** Por ser la madre celestial, que siempre me escucho, me amparó e intercedió ante Dios, por mis peticiones y anhelos.

**A mi madre:** Miriam Colón de Bauer, por su apoyo y amor incondicional.

**A mi padre:** Julio César Aguilar Rivas por su amor.

**A mi hermana:** Ana Miriam Obregón Colón, por su apoyo y amor desde siempre.

**A mis sobrinos:** Manuel Estuardo y Francisco José.

**A mi tía:** Alba Lucía Gutiérrez Pulido, por creer siempre en mí y guardar la esperanza de que lograría mis metas.

**A mis primas:** Aguilar Gutiérrez, por su cariño y solidaridad

**A mi madrina:** Ofelia Calderón de Titus.

**A mis amigas y amigos:** Geovanni Aquino, Telma Rueda, Shailyn López Jeniffer Vásquez, Lucy Alburem, Ángel Mesias, Lesly Santiago, Brenda Lutín, Danilo Ramírez, por su amistad incondicional; A mi grupo de licenciatura y del área técnica por todo lo vivido en esos años. Y para aquellos amigos y amigas que han dejado marca en mi vida.

**A mis maestros:** Licenciada María Pinto, por todas sus enseñanzas; Licenciado Hugo Gálvez, por sus consejos; A Jairo Alarcón. Douglas Barillas, Héctor Salvatierra, por todo lo aprendido en clase.

**A mi asesor:** Licenciado César Paiz, por su apoyo y comprensión en los momentos más difíciles de la realización de la tesis.

**A:** la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Ciencias de la Comunicación por cobijarme en mis años de enseñanza superior.

A usted en general.

## INDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Resumen	i
Introducción	ii
<b>CAPITULO I</b>	
<b>1. Marco Conceptual</b>	01
1.1 Título	01
1.2 Antecedentes	01
1.3 Justificación	03
1.4 Formulación del Problema	04
1.5 Planteamiento del Problema	05
1.6 Alcances y Límites	05
1.6.1. Objeto de Estudio	05
1.6.2. Ámbito Geográfico	06
1.6.3. Ámbito poblacional	06
1.6.4. Ámbito temporal	06
1.6.5. Límite	06
<b>CAPITULO II</b>	
<b>2. Marco Teórico</b>	07
2.1. Biografía de Alfonso Bauer Paiz	07
2.2. Diario la Hora y su historia	09
2.2.1. Registro de identificación	10
2.3. Análisis de Contenido (AC)	11

<b>2.4.</b> Teoría de Berelson:	12
<b>2.5.</b> Esquema de Laswell	13
<b>2.6</b> <i>La sustitución de la Teoría del Conocimiento por una Teoría de la Ciencia</i> Jürgen Habermas	15
<b>2.7</b> Los intereses del conocimiento <i>El esquema de las dos dimensiones: Técnica y Social.</i>	15
<b>2.7.1</b> El interés Técnico y el interés Práctico	16
<b>2.7.2</b> El Interés Emancipativo: La Filosofía como Crítica	17
<b>2.8.</b> Lenguaje y Comunicación	17
<b>2.8.1.</b> Comunicación no verbal	19
<b>2.9.</b> Comunicación escrita	20
<b>2.10.</b> Periodismo escrito	21
<b>2.11.</b> El Artículo	22
<b>2.11.1.</b> El estilo en el artículo	22
<b>2.12.</b> La Crónica	23
<b>2.13.</b> La Columna	23
<b>2.13.1.</b> Características	24
2.14. Ideología	24
<b>CAPITULO III</b>	
<b>3.</b> Marco Metodológico	26
<b>3.1.</b> Método de estudio	26
<b>3.2</b> Objetivos	26
<b>3.2.1</b> Generales	26

<b>3.2.2</b> Específicos	26
<b>3.3.</b> Población y muestra	26
<b>3.3.1</b> Universo	26
<b>3.3.2</b> Muestra	27
<b>3.4.</b> Técnicas e instrumentos	27
<b>3.4.1</b> Técnica	27
<b>3.4.2</b> Instrumento	27

## **CAPITULO IV**

<b>4.- Presentación y descripción de resultados</b>	28
<b>4.1.-</b> Fichas de análisis de contenido de las 24 columnas de Alfonso Bauer Paiz, sobre la Revolución de 1944.	29
Conclusiones	81
Recomendaciones	83
Bibliografía	84
Electrografía	86
Anexos	87

## RESUMEN

**TÍTULO:** “Estudio de contenido sobre la columna de Alfonso Bauer Paiz, en el diario La Hora y su aporte a la historia de Guatemala”. (Con la entrega de 24 artículos sobre la Revolución de 1944)

**AUTOR:** Rita María Aguilar Colón

**UNIVERSIDAD:** Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIDAD ACADÉMICA:** Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**PROBLEMA:** ¿Hay un conocimiento real de lo que pasó en el período de la Revolución de 1944 y sus logros?

### **PROCEDIMIENTO PARA OBTENER DATOS E INFORMACIÓN:**

La recopilación bibliográfica se efectuó en la biblioteca Flavio Herrera de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y bibliotecas privadas; mientras que la hemerográfica en el archivo personal del Licenciado Alfonso Bauer Paiz, pudiendo obtener la información de los escritos originales.

Se aplicó la técnica de análisis de contenido de Lasswell y la teoría de B. Berelson en los artículos, escritos por el Licenciado Bauer Paiz, y publicados en el diario “La Hora”.

### **RESULTADOS Y CONCLUSIONES:**

Con base en los resultados obtenidos, mediante este trabajo de tesis, se determinó la riqueza informativa sobre la historia de la época de la Revolución de 1944 a 1954. Los nombres de personajes que dejaron huella dentro del lapso en que Guatemala logro salir del atraso económico, político y social que tenía debido a los gobiernos de turno, de acuerdo al análisis de la columna del autor.

Se habla de las autonomías de algunas instituciones del Estado que se dieron, sobre todo la de la Universidad de San Carlos, la creación de los sindicatos, sus raíces y sus luchas justas en esos momentos, sus ideales que en la actualidad se han alejado de lo que un día fue.

# INTRODUCCIÓN

**“En las manos de la juventud está el cambio de Guatemala”**

**Alfonso Bauer Paiz**

Cuando se escucha hablar sobre la revolución, a la mente se vienen varios aspectos el IGSS, los sindicatos, el derrocamiento de Ubico, La década de la primavera en Guatemala, Juan José Arévalo, Jacobo Arbenz Guzmán, comunismo.

Realmente se conoce muy poco sobre una época que marcó cambios en el país y logró que el mismo saliera de la decadencia económico político y social, con explotación a los trabajadores, analfabetismo, nepotismo y una reputación de una ciudad bananera, por ser un país al servicio de los Estados Unidos de Norte América, donde dos de sus transnacionales tenían el control total del transporte de la época (ferrocarril y los puertos), la International Railway Central America (IRCA) y la Unit Fruit Company Co. (UFCO).

El Licenciado Alfonso Bauer Paiz, ofreció en sus últimas columnas (24) escritas para el diario La Hora, una información llena de riqueza histórica con respecto a la época de la Revolución de 1944 -1954, pues en ellas se encuentran nombres, datos, momentos, la Constitución de la Junta Revolucionaria de Gobierno y los artículos que marcaron momentos los cuales todavía gozamos.

Además, en dos columnas, se explica las diversas definiciones de la palabra “Revolución” y la diferencia con rebelión. *“Revolución: es un movimiento axial que entraña un cambio institucional y no simplemente personal, en la organización del Estado. O sea que la transformación revolucionaria no se satisface con la mera situación de unas personas por otras en el ejercicio del poder --- como ocurre con la rebelión --- sino q busca modificación estructural de la organización. La Revolución implica un cambio de naturaleza institucional, mientras que la rebelión sólo persigue la situación de los titulares de gobierno, supone un cambio de carácter personal en el Estado. Movimiento revolucionario germina abajo en los estratos sociales sumergidos, aunque sus dirigentes generalmente provienen de las capas medias.”*

Se puede comenzar señalando que durante la Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) la cual fue integrada por el civil Jorge Toriello Garrido y el militar de línea Francisco Javier Arana y el militar de escuela Jacobo Arbenz Guzmán, disolviendo el 25 de octubre de 1944, Asamblea Nacional Legislativa, con el decreto número 1.

En el Decreto 8 se eliminó el “Decreto 1745 del 14/10/1935, que había creado el Juzgado de Instrucción, adscrito a la Policía Nacional, que atribuía a comisarios de Policía Nacional, atribuciones de jueces pesquisidores, que habitualmente torturaban a las personas detenidas”.

El Decreto 12, del 09 de noviembre de 1944, consideró que por la participación de estudiantes, profesionales, de la Universidad Nacional de San Carlos, como “fermento valioso de la revolución trascendental” se otorgaba la AUTONOMÍA, con el fin de cumplir la misión científica y cultural en el orden administrativo.

El “Decreto 18, del 28/11/1944 Derogo la Constitución que estuvo vigente durante el gobierno de Jorge Ubico. Decreto 20 del 29/11/1944, creo el Comité Nacional de Alfabetización. Y el Decreto 24 de 30/11/1944. Mientras se emitiera una nueva ley de jubilaciones y montepíos, sobre las bases más ecuanimes, fueron mejoradas las asignaciones mínimas”.

Entre otro de los temas que se lograron en esta época, se puede mencionar el código de Trabajo, que entró en vigencia el 1 de mayo de 1947, por el Ministro de Economía y Trabajo, Licenciado Alfonso Bauer Paiz.

El licenciado Bauer nos señala las primeras elecciones democráticas en Guatemala, que el abstencionismo fue del 1 por ciento, (sin contar que los analfabetas no votaron), el presidente electo fue el Doctor Juan José Arévalo Bermejo, quien obtuvo el 85 por ciento de votos, y que compitió con tres personas más,

Así mismo el presidente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, ganó con el 75 por ciento, y compitió con más contrincantes, señalando Bauer, como gobiernos legítimos y del pueblo, no como los actuales que son legales, pero no legítimos, pues en ellos ganan con mayoría de votantes, pero la mayor parte de tiempo si se contabilizan los votos nulos, en blanco y el abstencionismo, el resultado es mayor a las boletas que dan la victoria al nuevo presidente.

En este trabajo, se encuentran datos importantes e interesantes, que nos ayudará a comprender muchas situaciones que marcaron al país, pero que también nos marcaron hasta nuestros días y que disfrutamos de esos privilegios y sin conocer de dónde vienen y porque vienen.

Actualmente se cuenta con privilegios como mujeres, como indígenas, como trabajadores gracias a esa época; que fue derrocada por inconformes y a quienes se les dañaba sus intereses por beneficiar los de un pueblo y con la ayuda de los Estados Unidos, a quien también se le dañó sus empresas y contratos establecidos con los gobiernos anteriores, razón suficiente para derrocar a un

gobierno que ya tenía tres puntos de cuatro de sus programa de gobierno, en tres años, y con ello decayó una década de logros, de adelantos, de avance.

# CAPITULO I

## MARCO CONCEPTUAL

### 1.1.- Título:

Estudio de contenido sobre la columna de Alfonso Bauer Paiz, en el diario La Hora y su aporte a la historia de Guatemala.

### 1.2 Antecedentes:

En la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe un trabajo de tesis en el que se hizo un “Estudio de Contenido acerca de las notas y artículos publicados en Prensa Libre durante el periodo del gobierno de Ramiro de León Carpio”, de Pedro Samayoa 2009 donde analiza el tipo de nota que se publicaron en ese medio, sobre los acontecimientos q se daban en ese omento alrededor del Presidente De León Carpio.

También podemos encontrar el trabajo de Milton Figueroa Serrano, quien realizó en el 2003, la tesis “Presidentes de Guatemala: ¿Héroes o tiranos? Sin embargo investigaciones sobre la revolución de 1944 son pocas y escuetas, mientras que sobre el personaje de Alfonso Bauer Paiz no se encontraron.

Samayoa señala que la técnica que utilizó fue la de “recopilación bibliográfica, se realizó en la biblioteca Flavio Herrera de la Escuela de Ciencias de la Comunicación buscando información sobre la comunicación y el esquema de Laswel, mientras que la hemerográfica en la Hemeroteca Nacional.

Samayoa aplicó la técnica de análisis de contenido de Lasswell en los géneros, nota informativa y artículo, específicamente en la sección nacional, publicados en el diario Prensa Libre durante los primeros seis meses del gobierno de Ramiro de León Carpio”. Misma que usaremos para este trabajo, con una variante añadiendo a Bernald Berelson.

Mientras que Figueroa, habla de los presidentes de la revolución, “Una Revolución que hizo historia”, de lo que pasó en cada uno de los gobiernos de la época que son tres; el triunvirato, el gobierno de Juan José Arévalo y del Coronel Jacobo Arbenz, pero no entró en mayores detalles.

Como comunicadores es necesario conocer la historia de Guatemala, y en la década del 44 hubo logros significativos que aún perduran.

Sin embargo, también se debe aprender sobre lo que llevó a tomar la determinación sobre las acciones y Manuel Galich en su obra "Del pánico al ataque" (1977), nos da el conocimiento de la vida en tiempo del General Jorge Ubico, como desde 1940 iniciaban las reuniones para llevar a cabo el derrocamiento del "Señor Presidente".

Entre los datos erróneos que nos han enseñado, es que debido a una carta que se le presentó al señor Presidente, se le pedía la renuncia, sin embargo Galich reproduce la carta (p:334-336).

"Señor Presidente de la República:

Los suscritos ciudadanos guatemaltecos, en ejercicio del derecho garantizado por el artículo 22 de la Constitución de la República, nos dirigimos a usted con las protestas de nuestro mayor respeto y exponemos:

El día de hoy (22 de junio 1944) promulgó su gobierno el Decreto número 3114 que restringe las garantías constitucionales. La parte considerativa de esta disposición consigna 'que elementos disociadores de tendencias nazi fascistas perturban gravemente la paz de la república procurando obstaculizar al gobierno el mantenimiento del orden'.

... La opinión pública espontáneamente se ha solidarizado con las aspiraciones de los estudiantes en esta hora trágica en que la flor de la juventud de los países libres ofrendan sus vidas en defensa de los altos ideales de la humanidad y de la democracia, a cuya causa está afiliada nuestra patria.

Es por ello doloroso que el Primer Magistrado de la nación, sin duda lanzando a la juventud el grave cargo de nazifacismo. La juventud señor Presidente, jamás vibra al impulso de mezquinas tendencias y por el contrario, interpreta y encarna siempre los ideales más limpios y las más nobles aspiraciones. La de Guatemala no es, en este caso una excepción.

...Estamos seguros, señor Presidente, que su espíritu comprensivo acogerá la presente gestión con el mismo interés patriótico que nos mueve a dirigírsela, y confiados en él pedimos lo siguiente:

1.- El restablecimiento de las garantías suspendidas, para que el pueblo puede gozar, sin demora, de la plenitud de sus derechos constitucionales; y

2.- Dictar las disposiciones pertinentes a fin de que tales garantías tengan plena efectividad.

Guatemala, 22 de junio de 1944”

En este documento Galich señala que firmaron 311 ciudadanos. Este extracto nos deja ver como se encontraba el ambiente y que la misma no pide la renuncia sino la restitución de las garantías que habían sido suspendidas.

Alfonso Bauer Paiz, en sus relatos comenta que una de las personas que encabezaba el listado de firmas era el médico de cabecera de Ubico, el doctor Mario Gunderlich.

Otro punto a señalar, es que tres días después un grupo de manifestantes caminaba hacia el Palacio Nacional, la marcha iba encabezada por maestras, quienes agarradas de los brazos, fueron recibidas con disparos por la Guardia Nacional y la Caballería, donde murieron 60 personas, y la primera en caer fue María Chinchilla.

Por ello se instituye el 25 de junio, como el día del maestro en memoria y reconocimiento a la primera mártir de las marchas que llevarían a la renuncia del General que llevaba 14 años en el poder.

Sumamente breve y circunstancial, fue el paso por la máxima regencia del país, del triunvirato militar integrado por los generales Buenaventura Pineda, Eduardo Villagrán Ariza y Federico Ponce Vaides.

La anterior junta de gobierno fue integrada por el general Ubico, al momento de depositar en ellos el mando de la Nación, como resultado de su renuncia irrevocable, presentada a la Asamblea Legislativa el 1 de julio de 1944. La Junta se desintegró el 3 de julio del mismo año.

Al desintegrarse la Junta, por disposición de la Asamblea Legislativa, asumió interinamente el general Ponce. Su efímero gobierno dictó leyes sobre la producción azucarera y de carbón, vegetal, además convocó a elecciones presidenciales, las que no llegaron a realizarse durante su mandato.

### **1.3 Justificación:**

Guatemala es un país con mucha historia, un país marcado por épocas buenas y épocas malas, sin embargo lo que pasó en esos tiempos no está completo, no se conoce o simplemente se quedó perdido en el tiempo aún cuando gozamos de algunos beneficios que dejaron los movimientos.

EL país tiene una época en particular, que sobre sale, y es la década de 1944 a 1954, aún llamada la “Primavera de Guatemala”. Tiempo que se lograron varios avances en el país, los cuales todavía conservamos y disfrutamos de ellos.

Actualmente se manejan varias versiones de los acontecimientos, pero muchos de ellos han sido distorsionados conforme el tiempo y las necesidades de las personas, sin embargo hay escritos, basados en la realidad vivida como investigada de los autores de la misma.

En nuestro caso, analizaremos el contenido de las columnas del Licenciado Alfonso Bauer Paiz, donde habla sobre lo que pasó antes y durante la Revolución de 1944 y aclararemos ciertos datos, que en el transcurso de los años, han sido cambiados.

Alfonso Bauer Paiz, no solo participó en los movimientos para derrocar al General Jorge Ubico, también fue uno de los firmantes de la carta de los 311, donde se pedía la restitución de las garantías que habían sido suspendidas por el entonces Presidente de la República.

Su experiencia, su vivencia durante la gesta revolucionaria y los diversos cargos que ocupó hacen que los escritos que nos presentó en su columna, tengan datos históricos verídicos, tanto vividos por el mismo, como los investigados en diferentes libros.

La época de la Revolución o la bien llamada “década de la primavera”, marcó un sínfin de acontecimientos, entre los que podemos mencionar la Autonomía Universitaria, la de las Municipalidades y la del Deporte.

Somos parte de los logros que se llevaron a cabo durante este período, la Autonomía universitaria, y la asignación del 5% del presupuesto anual de ingresos y egresos del Estado, producto de ello.

El código de trabajo, los tribunales de trabajo, el Seguro Social, las escuelas tipo federación, la participación de la mujer, la reforma agraria son parte de lo alcanzado en este período, por tal motivo el estudio de las 24 columnas escritas por Bauer Paiz, son un tesoro invaluable, necesario para analizar y estudiar su contenido para saber nuestro pasado y entender nuestro presente y visualizar el futuro de Guatemala.

#### **1.4 Formulación del Problema:**

¿Cuál era la tendencia de los artículos del columnista Alfonso Bauer Paiz en el diario La Hora?

Lamentablemente durante el tiempo de estudio escolar desde la primaria hasta el diversificado, solo se nos enseña una pequeña parte de lo grande que fue esta década, y no todo lo que se dice es real sino es la otra cara de la moneda.

En la etapa de la primaria, secundaria y diversificado, lo que realmente pasó, no está bien claro, mientras que en la enseñanza superior, aunque es un poco más profundo el estudio, los alumnos la desconocen y en su mayoría están en contra, pues no conocen ni las razones ni los logros que se dieron en ese momento.

### **1.5 Planteamiento del Problema:**

El conocimiento de los acontecimientos que se suscitaron durante el periodo de 1944 a 1954 en los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación así como en la población en general, es sumamente escasa, lo poco que saben es porque en los colegios, escuelas o en algunos casos, los padres les han comentado.

Sin embargo, entablar conversaciones, defender o refutar las acciones dadas, no llevan las bases suficientes por el mismo desconocimiento que existe de los mismos.

Hacer un análisis de las 24 columnas que el Licenciado Bauer Paiz, escribió para el vespertino la Hora, es de gran ayuda y enriquecimiento para el conocimiento de las nuevas generaciones, y como él escribió en el folder donde guarda dicho material “Revolución 20 de octubre de 1944, escrita para la Hora (en octubre 2010 a abril 2011) para darla a conocer a quienes eran niños en 1954 y a los nacidos después, o sea a los jóvenes en el año 2010), a esta le agregaría también para las generaciones.

Ante esta preocupación de Bauer Paiz y como Escuela de Ciencias de la Comunicación, es deber de promulgar las enseñanzas de una personalidad que ha dejado un legado invaluable, nos preguntamos ¿Hay un conocimiento real y firme de lo que pasó en el período de la Revolución de 1944 y sus logros? Y ¿Qué podemos aprender de los escritos de Alfonso Bauer Paiz, sobre la Revolución de 1944 que publicó en el diario la Hora durante 24 semanas?

### **1.6 Alcances y Límites**

#### **1.6.1. Objeto de Estudio:**

El contenido de las 24 columnas de Alfonso Bauer Paiz, sobre la Revolución de 1944, en el diario vespertino La Hora.

### **1.6.2. Ámbito Geográfico:**

El proyecto será realizado en la Ciudad de Guatemala.

### **1.6.3. Ámbito poblacional:**

El estudio se realizará en el diario Vespertino La Hora, en la columna del Licenciado Alfonso Bauer Paiz.

### **1.6.4. Ámbito temporal:**

Este trabajo se abarcará las 24 columnas que escribió Bauer Paiz, en el lapso del 18 de octubre de 2010 al 11 de abril del 2011.

### **1.6.5. Límite:**

En el desarrollo del trabajo no se tomará en cuenta otros medios de comunicación, debido a que Bauer Paiz, era columnista de la Hora y solo allí escribía.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Biografía de Alfonso Bauer Paiz**

Miriam Colón de Bauer, su actual compañera, nos proporcionó una crónica de los puntos más importantes de la vida de este ilustre personaje.

#### **Aspectos importantes en la vida de Alfonso Bauer Paiz**

**1918** Nace un 29 de abril, hijo de Carlos Bauer y Abigail Paiz, en el seno de una familia acomodada. Es el segundo de tres hermanos.

**1936** Se gradúa de Bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio “La Preparatoria”

**1942** Se gradúa de Abogado y Notario en la Universidad Nacional, hoy Universidad de San Carlos.

**1944** Firmante del documento de los 311, que fue el principio del fin de la dictadura Ubiquista.

Profesor por oposición de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho USAC.

#### **Durante los gobiernos revolucionarios participó:**

##### **Gobierno del Doctor Juan José Arévalo:**

Diputado al Congreso (26 años)

Magistrado Coordinador de Trabajo, instituyendo a los Tribunales de Trabajo

Subjefe del Departamento de Fomento Cooperativo.

**1949** Ministro de Economía

**1951** Miembro de la Junta Monetaria

**1947** 1 de mayo, pone en vigor el Código del Trabajo

Interventor de la IRCA y de la Empresa Eléctrica de Guatemala

##### **Gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán**

Director de Fincas Nacionales, encargada de proporcionar la tierra a los campesinos, según decreto 900- Ley de Reforma Agraria.

Director del Banco Nacional Agrario, encargado de proporcionar los créditos monetarios a los campesinos para trabajar la tierra.

**1954** Sale al exilio a México (dura 3 años).

**1957** Diciembre tras la muerte de Castillo Armas, regresa clandestinamente al país.

**1958** Por un amparo a la Corte Suprema de Justicia, logra salir de la clandestinidad y se incorpora a sus labores como abogado y notario y como docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas.

**1964 – 1970** Profesor de Derecho Financiero y Lógica Jurídica, en la Facultad de Derecho.

**1970** Noviembre, sufre un atentado tras denunciar los contratos lesivos de la Exmibal.

**1971** Mayo – Sale nuevamente al exilio, esta vez a Chile, deja su labor de docente en la USAC (nunca presento renuncia como tal, por petición del Consejo superior Universitario del cual era miembro).

**1971-1973** Sirve al Gobierno socialista del Doctor Salvador Allende, hasta el pinochetazo en septiembre de 1973.

**1973** Sale a Cuba, sirviendo como trabajador de la revolución cubana por 7 años, allí es electo como el mejor trabajador técnico, durante todos los años que trabajo para el gobierno revolucionario.

Funda con otros abogados cubanos, la asociación de juristas Cubanos siendo el único no cubano, socio fundador.

**1980** Llega a Nicaragua a servir a la revolución sandinista, siendo asesor directo del Ministro de Trabajo de Nicaragua, allí trabaja por 8 años, en ese período junto con el Doctor Adolfo Rivas, es autor del Código de Trabajo de Nicaragua, vigente desde 1997 en aquel país.

**1981-1999** Es el Asesor jurídico de los desarraigados, víctimas del conflicto armado.

Participante de los Diálogos Nacionales previos a la firma de la paz en 1996.

**1995** Regresa definitivamente a Guatemala, después de 24 años 5 meses de exilio.

**1999** Sale electo diputado por la coalición de la Izquierda Alianza Nueva Nación (ANN).

**2000-2004** Diputado por el listado Nacional de la ANN.

**2004-2010** Investigador en el Instituto de Investigación de Ciencias Económicas y Sociales IIES de la USAC.

**2008** Rechaza la orden del Quetzal en la conmemoración del 20 de octubre por considerar que el gobierno no cumple con las necesidades de su pueblo.

**2008.** Diciembre, recibe la Orden Juan José Gerardi por su lucha en pro de los Derechos humanos.

**2010** Julio, es condecorado por el gobierno de Nicaragua con la Orden Rubén Darío, por su labor y apoyo a ese país.

**2010** 4 de diciembre es distinguido en New York con la orden Guísella Paz y Paz y Jorge Rosal premio de la Paz y el Desarrollo de Guatemala – RPDG- El cual se hizo efectivo en la ciudad de Guatemala el 21 de enero 2011.

**Octubre 2010 a abril 2011** Escribe 24 artículos en su columna semanal en el diario vespertino La Hora, sobre la Revolución de 1944.

## **2.2. Diario La Hora y su historia:**

Alfonso Bauer Paiz, fue columnista de todos los lunes en el Diario la Hora, debemos conocer un poco de la historia de este medio de comunicación, donde un gran número de personas de izquierda escribían, pues este le daba espacio para publicar sus artículos de opinión.

Hace algunos años los espacios se redujeron, ya que en el formato anterior, sino cabía en la página, pasaba a las páginas finales sin embargo hoy, solamente lo que ocupe el espacio asignado en la columna de las paginas 12, 13 y 14; cada uno en su área, sino es suficiente, un continuará o dividirlo en segmentos es lo que se utiliza.

Y encontramos, en el trabajo de tesis “Historia del Diario La Hora y su contribución al periodismo guatemalteco” de Ana Lucia Rodríguez, que señala “La labor tesonera de un periodista apasionado y fuera de serie, comprometido hasta la médula con la realidad política de su país, queda plasmada en la historia de Diario La Hora y sus característicos editoriales, siempre en contra de los gobiernos de turno, especialmente de las dictaduras, empezando por las de Estrada Cabrera y Jorge Ubico.

El periodista en mención fue el licenciado en Derecho Clemente Marroquín Rojas, propietario y fundador del Diario La Hora, cuya vida se describe en el ensayo escrito por Mynor Carrera Mejía, bajo el título “Ideario Polémico de Clemente Marroquín Rojas”.

El presente estudio se enfoca mucho más en Diario La Hora como medio de comunicación propiamente, y su contribución al periodismo guatemalteco. Para ello se ha dividido en cinco épocas, iniciando con la primera, a partir de junio de 1920, cuando surge como semanario; en ese año, meses antes, terminaba la dictadura de 22 años de Manuel Estrada Cabrera.

Luego de una interrupción, resurge La Hora en 1926, en su segunda época, con el propósito de impedir la candidatura a Presidente de la Nación, del General Jorge Ubico Castañeda, quien llega al poder y Marroquín Rojas tiene que exiliarse en México, donde vuelve a editar La Hora (1941) y envía los ejemplares a Guatemala, en forma clandestina, conociéndose este período como La Hora en el Exilio o Tercera Época.

La cuarta época, (1944) diario La Hora se consagra como periódico vespertino, apoyando desde sus páginas, la candidatura del Dr. Juan José Arévalo, a quien consideraba un buen candidato para presidente del país. Para entonces, este diario ya circulaba en todo el territorio nacional. Finalmente la quinta época comprende de 1979 hasta la actualidad.”

Y fue en esta cuarta época donde Alfonso Bauer Paiz, escribió sus columnas de opinión y las cuales analizaremos con el esquema de Laswell.

### **2.2.1. Registro de Identificación del diario La Hora en el 2011:**

1. Nombre: La Hora
2. Lugar: Guatemala
3. Lema: “Tribuna no Mostrador” Clemente Marroquín Rojas, Decano de La prensa independiente.
4. Índole: Política
5. Director: Lic. Oscar Clemente Marroquín Godoy
6. Otros redactores: Gerson Ortiz, María José España, Flor de María Ortiz, Arelí Alonzo
7. Periodicidad: Diario
8. Cantidad de páginas: Varía algunas 32 o 36.
9. Tamaño: Tabloide
10. Precio:
  - Suscripción: 2 años Q550.00
  - Anual Q. 350.00
  - Semestral Q. 225.00
  - Mensual Q. 40.00
  - No. Suelto Q. 2.00
11. Ilustraciones: Sí

12. Avisos: Publicidad y avisos legales
13. Imprenta:
  - Nombre: La Hora
  - Lugar: 9ª. Calle "A" 1-56, Zona 1
  - Sistema: Prensa marca Goss Community Rockwell compuesta por cuatro unidades
14. Lugar de conservación de las colecciones: Diario La Hora Hemeroteca Nacional "Clemente Marroquín Rojas"
16. Día de aparición: lunes a sábado
17. Naturaleza de las noticias: Política
18. Origen o procedencia de las Noticias: Reporteros y agencias internacionales
19. Interrupción, y la causa de ellas: Continúa en circulación
20. Distintas épocas: Quinta época
21. Zona principal de difusión: Ciudad capital y algunos departamentos
22. Fecha de aparición:
23. Fecha de desaparición:
25. Quien lo publica: Lic. Clemente Marroquín Godoy
26. Tendencia política: Social demócrata
27. Corresponsales: No tienen en los departamentos
28. Seudónimos que figuran: Ninguno
29. Acontecimientos más importantes en la vida del diario: El enfrentamiento de sus directores contra los censores en el gobierno de Serrano, durante el golpe de Estado.
30. Observaciones:  
Estructura Jurídica y Financiera: El diario La Hora, es una Sociedad Anónima. Su mayor ingreso para mantener sus gastos de rentabilidad está representado por edictos que se publican." (fuente: diario La Hora).

### **2.3.-Análisis de Contenido (AC)**

Para Dorys Coucerio, en su trabajo "Análisis documental", "El AC es una práctica utilizada desde hace tres cuartos de siglo y actualmente cada vez ocupa mayor extensión en el sector de las ciencias humanas.

Varios autores coinciden en que el origen del AC debe situarse alrededor del año 1920, con las primeras escuelas de Periodismo de los EEUU, pero no será hasta 1930 – 1936 con Bernard Berelson y Harold de Lasswell que el AC alcanzará un nuevo impulso.

Los trabajos de Berelson y Lasswell se desarrollan especialmente a lo largo de la 2da guerra mundial, coincidiendo con la creación por diversos ministerios USA, de departamentos de análisis de contenido.

Los primeros pasos de interés se centran en la preocupación política por la propaganda y la opinión pública y especialmente en el interés por conocer y prever los proyectos y tácticas de enemigos.

La apertura metodológica se realiza en los años ´50 en los EEUU y en ese momento el AC recobra interés. Este ya no se considera únicamente como descriptivo, sino también como referencial: puede tomarse hacia las causas de los fenómenos de comunicación. A partir de esta etapa aumenta considerablemente la frecuencia de su utilización, sobre todo porque aumenta el tratamiento informático de los datos. Disciplinas conexas intervienen cada vez más en su campo de análisis: se trata especialmente de la semiótica, la lingüística, la semántica, etc.”

#### **2.4.-Teoría de Berelson:**

Iván Jiménez Fortuny ([www.monografias.com/trabajos10/fite/fite.shtml](http://www.monografias.com/trabajos10/fite/fite.shtml)) en una investigación de autores de teorías, señala que Berelson concede una importancia muy especial al elemento que es el Contenido "El análisis del contenido es una técnica de investigación que sirve para describir objetiva, sistemáticamente y cuantitativamente el contenido manifiesto de la comunicación; además se entiende el conjunto de significados expresados a través de símbolos (verbales, musicales, pictóricos, plásticos, mímicos) que constituyen la comunicación misma.

Mediante el análisis del contenido se pueden hacer la valoración de los diferentes modelos de comunicación.

- a).- Evaluación de la eficacia de la comunicación con relación a los modelos sociológicos.
- b).- Evaluación de la eficacia de un trozo del contenido comparado con otros.
- c).- Evaluación de la eficacia de trozo de los contenidos comparados con una fuente ajena al mismo.

1.- El segundo componente del contenido es la forma.

2.- Unidad de registro y unidad de contexto.

a.- La unidad de registro es la porción más pequeña de contexto.

b.- La de contexto la porción más pequeña del contenido.

3.- Unidad de clasificación y unidad de enumeración.

4.- Distinción de los niveles de análisis que se refiere a la relación de los ejemplares del contenido.

De esta parte se desprenden las unidades del contenido que propone Bernard Berelson para el análisis:

- Palabra es la unidad más pequeña en el análisis de contenido.
- El tema es una Oración simple.
- El Personaje es en torno a quien gira la narración.
- El ítem es la unidad natural que puede ser un libro, un artículo un reportaje o un discurso.
- Las medidas de espacio – tiempo se refieren a las divisiones físicas del contenido

## 2.5. Esquema de Lasswell:

Conociendo un poco de la historia de la vida de Alfonso Bauer Paiz y de los datos del diario La Hora, podemos indicar el método que utilizamos en el trabajo, pues el Esquema de Lasswell, es el más adecuado para conseguir los resultados que deseamos en el estudio.

Es por ello que el análisis de contenido, el esquema de Lasswell, siendo de gran contribución teórica de Harold Dwight Lasswell (1902-1978), viene dada por la delimitación que hace del campo conceptual y el trazado de los ejes definidores de la acción comunicativa. El conocido como 'paradigma' o 'fórmula' de Lasswell, a pesar de los años transcurridos -fue formulado en 1948- y de haber sido superado por visiones analíticas concordantes con un nuevo paisaje histórico y mediático, sigue conservando muchas de aquellas virtudes que permitieron el despegue de los estudios sistemáticos de la comunicación en Norteamérica, a partir de los modelos sociológicos organicistas y funcionalistas.

Los medios de comunicación se convirtieron en un elemento de equilibrio en la biología social, por lo que el conocimiento de las técnicas persuasivas y de información permitía desplegar con eficacia las funciones inductivas sobre los individuos, creando pautas de conducta, actitudes y comportamientos. Entre las funciones de la comunicación, Lasswell destaca la de vigilancia y control de entorno, la transmisión de los valores de identidad de una cultura y la cohesión social, entre otras.

Para Lasswell, el proceso de la comunicación en la sociedad realiza cuatro funciones: a) vigilancia del entorno, revelando amenazas y oportunidades que afecten a la posición de valor de la comunidad y de las partes que la componen; b) correlación de los componentes de la sociedad en cuanto a dar una respuesta al entorno; c) transmisión del legado social; d) entretenimiento.

El estudio científico del proceso de comunicación de Lasswell tiende a concentrarse en:

¿Quién?	¿Dice qué?	¿En qué?	¿A quién?	¿Con qué efecto?
Comunicador	Mensaje	Canal	Audiencia	Efecto

**Quién:** se refiere a conocer quién produce el mensaje, regularmente resulta ser el emisor que puede ser una persona común y corriente, un profesional de cualquier disciplina, etc.

**Dice qué:** se refiere al mensaje, busca conocer el contenido real que se emite. En este punto el emisor puede influir en el individuo y modificar su pensamiento o conducta dependiendo de su intencionalidad al emitir su mensaje.

**En qué canal:** es el medio que utiliza el emisor para hacer llegar su mensaje al receptor, en este caso específico será el periódico La Hora, utilizando letras que representan palabras las cuales transmiten ideas.

**A quién:** busca conocer a los sujetos, público o destinatarios del mensaje.

**Con qué efectos:** el efecto de conversión se produce íntimamente ligado a la persuasión y ambos son elementos de cambio en las opiniones o creencias del público. La manipulación también es aplicada en este punto del esquema con el propósito de guiar al público hacia la adopción de conductas y actitudes, predeterminadas y así, cambiar las opiniones y comportamientos de los públicos mediante un dirigente político o social, o de la influencia de un medio de comunicación social. La principal característica de este efecto consiste en que las personas no son conscientes de su manipulación.

Debido a la interacción de los factores anteriormente mencionados se puede explicar, con un poco de lógica, como nacen los efectos de conversión.

Por otro lado, las personas sometidas a presiones continuas de tipo material y social, que viven en constante contradicción consigo mismas, entre lo que son y lo que quisieran ser, según los estereotipos convencionales que les sugieren los medios de comunicación son las más susceptibles de convencer.

### Esquema de Lasswell



Fuente: Samayoa Valdez, Pedro.

## **2.6 La sustitución de la Teoría del Conocimiento por una Teoría de la Ciencia Jürgen Habermas**

Patricio Lepe Carrion, en su trabajo “Síntesis interpretativa de la Obra: La Teoría Crítica de la Sociedad de Habermas La Crisis de la Sociedad Industrializada. De Enrique M. Ureña” (2009 p:16-19) señala que “El positivismo, o triunfo de la Ciencia sobre la Filosofía, significa el derrocamiento de una Teoría del Conocimiento, y la instauración de una Teoría de las Ciencias; esto es, que el *cientificismo*, entendido como la prerrogativa de la ciencia, por asimilar que el *conocimiento* se identifica con la *ciencia*, en tanto es lo único verdadero y legítimo. El conocimiento se define por los logros alcanzados por la ciencia, es decir, que el sujeto cognoscente es remplazado cruelmente por los métodos de investigación, pues son éstos los que validan los procedimientos.

La ciencia se declara a sí misma como *objetiva*, en tanto se atiene sólo a *hechos reales*, sin darse cuenta de que cae en el mismo peligro de ese *objetivismo precrítico* anterior a Kant, en que presuponía la existencia de un mundo objetivo ya estructurado independiente del sujeto.

Este objetivismo, será superado –dice Habermas-, sólo una vez que al positivismo moderno se le haga reflexionar sobre sí mismo. Autorreflexión que contiene en sí, el germen del concepto de Habermas sobre los intereses del conocimiento, que a la vez, serán el fundamento de una Teoría del Conocimiento como Teoría de la Sociedad, y así completar la perdida relación entre la Ciencia, y una Filosofía entendida como crítica emancipativa.”

## **2.7 Los intereses del conocimiento**

### ***El esquema de las dos dimensiones: Técnica y Social***

Lepe(2009) señala que Ureña, demuestra “cómo a lo largo de este estudio, nos hemos percatado que la gran problemática de la nueva filosofía socio-evolutiva que va desde Kant hasta la Escuela de Frankfurt, pasando por Hegel, Marx y Freud, gira en torno a la cuestión de una doble dimensión que se expresa en la reflexión sobre la Historia humana:

*Dimensión Técnica y Dimensión Social*; que en realidad no es más que lo que veíamos hace poco en Marx, sobre las relaciones entre el *Trabajo* y la *Interacción*, que se vieron negativamente reducidos a un concepto meramente tecnificado.

Además, que el mismo Habermas nos hace ver cómo el traspaso de una sociedad primitiva, a una tradicional, y a otra moderna, se daba justamente bajo la relación de estas dos dimensiones. Y de cómo también, la sociedad moderna capitalista super industrializada veía ofuscada su dimensión social, subyugándola penosamente a una dimensión técnica.

Así, la Teoría Crítica quiere rescatar la dimensión social de ese entramado positivista, por medio de una *teoría* reflexiva, para así, llevar al hombre hacia una

emancipación, o a una liberación del inhumanismo que caracteriza a la superindustrialización, por medio de una *praxis* racional. Así es como el concepto de *Intereses del Conocimiento*, va a permitir a Habermas relacionar estas dos dimensiones, y fundamentar una nueva Teoría del Conocimiento como una nueva Teoría de la Sociedad”

### **2.7.1 El interés Técnico y el interés Práctico**

Habermas, llama intereses, a las orientaciones básicas de las dos dimensiones antes mencionadas: técnica y social; o a las, si se prefiere, las dimensiones del trabajo y la interacción.

Para la primera, la dimensión técnica, o de relación entre Hombre y Naturaleza, adjudica el interés técnico, orientado justamente al dominio de la naturaleza externa, en su relación con las cosas y sucesos, de una manera instrumentalista, por una experiencia sensorial, y expresado siempre en un lenguaje fisicalista (de medida, peso, etc.).

Y para la segunda dimensión, la social, de interacción, o de relación entre Hombre-Hombre, le correspondería un Interés práctico, orientado al entendimiento de la sociedad en sus relaciones mutuas; y por ello, es de una acción netamente comunicativa y dirigida hacia las personas y sus expresiones (sistemas sociales). Su categoría lingüística es de tipo intencional, es decir, bajo conceptos de moral, libertad, justicia, etc.

Para explicar esto, Ureña recurre a un ejemplo sencillo, aunque como él mismo dice: “rudimentario”, pero a mi juicio, bastante claro. Suponiendo que en un gran comedor existiera un muralla que lo dividiera en dos secciones; y en una de ellas se encuentran ingenieros y en la otra trabajadores; dice Ureña que, esa muralla no es un objeto de conocimiento “en sí”, sino sólo en relación a la *actitud* con la que me enfrento a la misma; por ser, si yo fuera un arquitecto y me enfrento a ese muro, lo veré con un *interés (técnico)*, propio del área específica de conocimiento al que pertenezco, es decir, como un conjunto de materiales, de determinada calidad, inclinada, de tal grosor, etc. Pero si yo fuera un sociólogo, mi *interés* sería distinto (*práctico*), pues, vería la pared como un muro de división entre clases sociales que impide la comunicación o el diálogo entre ellos.

Como vemos, esto echa por tierra, tanto el carácter objetivista del positivismo, en tanto no es el único criterio de cientificidad; y por otro lado, al supuesto conocimiento “desinteresado”, que según Habermas, era el que compartía el positivismo con la filosofía tradicional.

Con esto, se rescata además, el papel sino protagonista, si fundamental, del sujeto cognoscente, menos como un sujeto idealista, que como un sujeto histórico social; lo que, evidentemente, viene a ser el puente de unión entre una Teoría del Conocimiento y una Teoría de la Sociedad, pues, no es posible esta nueva forma de planteamiento, sino fundada en una reflexión del proceso de desarrollo histórico de la humanidad.

### **2.7.2 El Interés Emancipativo: La Filosofía como Crítica**

Los *intereses del conocimiento* que ya hemos planteado anteriormente, vienen a orientar la producción y auto constitución propia del ser humano. Es decir, que tanto el *interés técnico*, como el *práctico*, son los principios que guían los impulsos del género humano por auto constituirse.

Pero para ver cuál es la interrelación entre ambos intereses, hace falta un nuevo *interés*: el de *emancipación*, que viene a resolver esa disyuntiva.

Éste interés está dado justamente en esa correspondencia que tiene con el proceso histórico de auto constitución, concebida como un proceso de liberación de los poderes opresores que provienen tanto de la naturaleza externa, como de la perturbada naturaleza interna.

Este interés emancipativo, es el fundamento de los otros intereses; no está por sobre ellos, sino más bien, debajo de los mismos, con tal de aunarlos en la *Crítica*.

Porque el interés emancipativo, al igual que los otros intereses, se corresponde también con un tipo de Ciencias: las *Ciencias Críticas*; pero esta *Crítica*, es concebida como una autorreflexión nacida al interior de los *intereses técnicos* y *prácticos*; pues, de esta unión es que nace el verdadero carácter de la emancipación, ya que, aquí está la explicación o fundamento a la relación intrínseca entre Ciencia y Filosofía. Esto, porque justamente la Filosofía es entendida y validada sólo como *Crítica*; y en este sentido, recupera su lugar frente a las ciencias de la naturaleza que, van a necesitar de la filosofía para no estancarse como lo hizo con el positivismo al desconocer, o más bien, al olvidar cuál era el verdadero sentido de su conocimiento.

## **2.8. Lenguaje y Comunicación**

La comunicación es el acto, en el cual una persona, establece con otro u otros un contacto que le permite transmitir cierta y determinada información.

Para José M<sup>a</sup> González-Serna Sánchez (2009: p.1) señala que la realización de un acto comunicativo puede responder a diversas finalidades:

- a. Transmisión de información.
- b. Intento de influir en los otros.
- c. Manifestación de los propios estados o pensamientos.
- d. Realización de actos.

Así también que los elementos que “intervienen en un proceso de comunicación son:

- a. Emisor.- Sujeto que produce el acto de comunicación.
- b. Referente.- La realidad extralingüística a la que alude el mensaje comunicativo.
- c. Código.- Conjunto de signos, relacionados entre sí, y de reglas de construcción, a disposición del emisor y del receptor.

- d. Mensaje.- Resultado de la codificación, portador de la información o conjunto de informaciones que se transmiten.
- e. Canal.- Medio físico por el que circula el mensaje.
- f. Receptor.- Sujeto que descodifica y recibe el mensaje.
- g. Contexto.- Conjunto de factores y circunstancias en las que se produce el mensaje y que deben ser conocidas tanto por el emisor como por el receptor.

De esto también podemos distinguir distintos tipos de contexto:

- ✓ Contexto situacional.- Circunstancias espaciales y temporales en las que se produce el acto comunicativo.
- ✓ Contexto socio histórico.- Conocimiento de la época en la que se producen los mensajes.
- ✓ Contexto lingüístico.- Lo dicho antes o después de un enunciado puede condicionar su interpretación.

h. Ruido.- Perturbaciones no previstas ni previsibles que destruyen o alteran la información. El ruido aparece en casi todos los procesos comunicativos.

i. Redundancia.- Elementos innecesarios que aparecen en un mensaje y que sirven, entre otras cosas, para combatir el ruido. Las redundancias pueden ser de dos tipos:

- ✓ Redundancias que dependen del propio código.
- ✓ Redundancias que dependen de la voluntad del emisor.

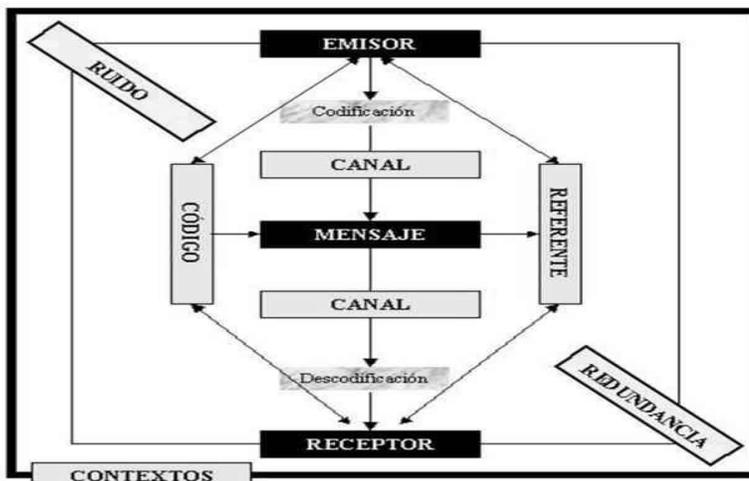
Podemos encontrarnos con dos tipos de procesos comunicativos:

a. Comunicación unilateral.- Acto en el que un emisor emite un mensaje que el receptor percibe.

b. Comunicación bilateral.- Acto en el que un emisor emite un mensaje que percibe el receptor y, posteriormente, ese receptor se convierte en emisor de un nuevo mensaje que captará el antiguo emisor.”

Gráficamente podemos representarlo de la siguiente forma:

### **El proceso de comunicación**



Fuente:  
José María González- Serna

Pero también encontramos estudios relacionados con la comunicación, como los que ha hecho el grupo de Habilidades mentales, en su libro “Lógica relacional humana y conceptos de comunicación” (2005 p: 35) donde nos hablan de los Conceptos de la Comunicación Humana, y no señalan que las ideas respecto a la comunicación han variado a lo largo del siglo XX. “El punto de partida fue la formulación por Shannon en 1946 de la "Teoría matemática de la comunicación" a partir de estudios sobre codificación y telégrafos. Es una teoría informativa: el papel de la comunicación se reduce a transmitir contenidos. Su modelo es el que aparece en la **figura 1**



Fuente: Lógica relacional humana y conceptos de comunicación

Transmisión de información, retroalimentación del destinatario y contexto comunicacional completan el acercamiento a un modelo de comunicación humana y establecen tres áreas fundamentales en su estudio:

- Sintáctica: estudio del lenguaje, de los procesos de ruido, redundancia, canales...
- Semántica: estudio del significado de los signos.
- Pragmática: estudio de los efectos en la conducta”

### **2.8.1. Comunicación no verbal:**

Los científicos que colaboraron con este libro nos hacen mención también de la Comunicación no verbal, que ha de estudiarse no aisladamente, sino como una parte indispensable de la comunicación. Puede servir para repetir, contradecir, sustituir, complementar, acentuar o regular la comunicación verbal. Este es el lenguaje de las emociones, identificadas a través de multitud de señales como las expresiones faciales, la postura, actos explícitos, gestos, que muestran y regulan el comportamiento del individuo.

## 2.9. Comunicación Escrita:

Guillermina Izquierdo, en su “Ensayo sobre el proceso de la comunicación efectiva” (2010), nos señala que la comunicación escrita, es un sistema de signos no sometidos al espacio ni al tiempo, donde la interacción entre el emisor y el receptor no es inmediata, y que puede no llegar a producirse. Expresa el mensaje bajo la complejidad gramatical sintáctica y lexical, agrupando signos lingüísticos en una unidad llamada texto, de manera formal.

Transmite realidades y sentimientos que pueden perdurar en el tiempo. Hace posible la relación entre todos los miembros de la sociedad, formal e informal, a través de contratos, leyes, solicitudes, cartas, correos electrónicos, entre otros; dentro de un proceso horizontal:

Idea → palabra → escritura → impresión → lectura → comprensión → interpretación

Su función principal es la expresión del pensamiento en diversas formas:

<b>Diferentes formas de comunicación escrita</b>		
<b>Expresión</b>	<b>Tipo de texto</b>	<b>Género</b>
Narrativa	Literario, histórico,...	Novela, cuento, ...
Descriptiva	Literario, científico, ...	Poesía, ensayo,...
Expositiva	Científico, periodístico, ...	Ensayo, artículo, ...
Argumentativa	Científica, periodístico, ...	Discurso, tesis,...
Diálogo	Literario, didáctico, ...	Teatro, diálogo, ...
Epístola	Periodístico, literario, ...	Carta, epistolario, ...
Prescriptivo	Informativo, administrativo, ...	Instrucciones, recetas, ...

## 2.10. Periodismo escrito:

La primera definición de periodismo fue la del filósofo alemán George Hamann emitida en 1777: *“Narración de los acontecimientos más dignos de recordar, impresos sin orden y coherencia especial”*. Aguilera Solís (1998:11).

Por su parte Hamann, hace mención acerca de que la narración es la descripción más reciente (omite la palabra actualidad) pero deja entredicho el interés del público en relación con estas publicaciones dignas de recordar y que siempre estarán impresas en nuestras vidas. Para entonces las principales áreas donde se desarrollaba el periodismo eran la ciencia, política y la literatura popular, de ahí la prensa francesa parte para hacer su aparición con la Gazette de Renaudout y el Journal des Savants, entre otros.

El periodismo mantiene actualizado el presente social para recordar el día a día pues es la actividad de recolectar, elaborar y publicar información relacionada con la actualidad, especialmente con hechos novedosos de interés social y público. La base del periodismo es la noticia, pero comprende diversos géneros: informativo, interpretativo y de opinión. La información puede recabarse y difundirse mediante distintos medios o soportes técnicos, lo que da lugar al periodismo gráfico.

De acuerdo con Del Río Reynaga (1991:p. 18), el periodismo es una necesidad existencial del hombre moderno. Éste necesita saber qué pasa por el mundo, por qué y cuál es el sentido y contextos del acontecer diario. De ahí que la esencial función de informar acerca de esta actividad se haga acompañar de otras funciones de semejante importancia.

De Gregorio, citado por Del Río Reynaga (1991) asevera que, por regla general, el periodismo tiene la función concreta de informar, *“tener al corriente sus lectores de aquello que sucede en el mundo del modo más completo, cuidado y objetivo posible”*.

Se agrega que el periodismo es el instrumento que por excelencia utilizan las sociedades para dialogar cotidianamente, es una expresión y su creador es el periodista. Actualmente, el periodismo escrito es un canal que permite a los lectores conocer noticias de forma tecnificada, resumida y precisa del acontecer nacional e internacional.

Existen diferentes definiciones relacionadas con periodismo impreso, entre ellas Raúl Rivadeneira, citado por Aguilera Solís (1998:p. 11) dice: *“Es en sistema abierto de comunicación humana tecnificada que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos procedentes de una o de varias fuentes, para transmitirlos a destino mediante un canal llamado periódico”*.

## **2.11. El artículo**

Es el género periodístico que no tiene reglas rígidas para su elaboración, aunque debe llevar la firma de quien lo escribe.

Vivaldi (1985: p. 176), dice que el artículo *es un escrito de muy variado y amplio contenido, y muy diversas formas, en él se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actual, de especial trascendencia, según la convicción del articulista*".

De igual forma, Paiz (2000: p. 75), considera que *el artículo es un escrito en el que el articulista interpreta, valora o explica un hecho o una idea actual según sus convicciones ideológicas*.

El artículo debe escribirse con lenguaje sencillo para que sea leído y entendido por la mayoría del público, al redactarlo hay que tener en cuenta, que no se debe hacer una ilustración con términos rebuscados, también hay que prevenir que cuando se profundice al comentar algún tema, no se debe hacer uso excesivo de conceptos, por el contrario el artículo debe ser una plática agradable con el lector.

La principal característica del artículo es que debe llevar firma de quien lo elabora quien a la vez, también es el responsable de lo que escribió. Cuando aparece uno publicado sin firma, el responsable, según la ley respectiva, es el medio.

Como género periodístico interpretativo, en esencia, el artículo da a conocer la opinión de quién lo elabora. Se debe considerar que cuando se escribe un artículo quien lo redacta debe conocer bastante acerca del tema que tratará y realizar comentarios con responsabilidad, ya que por este medio, muchas veces, la opinión pública puede dar a conocer o demostrar reacciones de todo tipo.

### **2.11.1. El estilo en el artículo**

Para escribir un artículo existe libertad total, resulta que el estilo del artículo es el estilo del articulista. Las únicas limitaciones que tiene y tal vez la más delicada serían las consecuencias que pueda tener el autor como consecuencia de los comentarios que hizo en relación con determinado tema.

Además, pudieran existir limitaciones de orden moral o de derecho. También se recomienda no hacer uso excesivo del barroquismo, es decir no adornar demasiado el tema.

Muchas veces el artículo, aparte de interpretar un suceso o un problema de interés colectivo, da una posible solución y en algunas ocasiones enseña a prever, lo que todavía no ha ocurrido.

El artículo brinda la oportunidad de informar, polemizar o simplemente comentar. Va desde lo lírico a lo escrito, de lo irónico a lo mesurado. No se debe olvidar que el artículo, como parte del proceso del fenómeno de la comunicación, es una técnica, la cual se traduce como un género periodístico que, como mínimo, debe orientar y distraer al público.

### **2.12. La Crónica:**

La crónica es una información interpretada sobre hechos actuales donde se narra un suceso pasado que se relaciona con uno actual; en otras palabras, maneja y juega con el tiempo.

Su estilo está determinado por quien la escribe, razón por la cual, en ella, se permiten los juicios de éste, así como un manejo libre del lenguaje, puesto que una crónica puede ser narrativa, descriptiva o literaria; además, el sujeto que narra la historia puede bien estar implícito o explícito. Su extensión puede variar, ya que depende del enfoque que le dé el escritor y de la cantidad de hechos a los que recurra para poder llevarla a feliz término. Sus fuentes, por lo general, son directas; es decir, recurre a las personas o entidades que presenciaron los hechos, pero, y por encima de todo, a sus protagonistas.

De lo anterior se puede colegir que, en la crónica, una cuestión primordial en su elaboración es la etapa de investigación previa a su escritura, etapa que, generalmente, es exhaustiva y minuciosa, lo que hace que este género logre ser, en la mayoría de los casos, profundo y analítico.

Cesar Paiz (2000 p: 67) escribe que según Vivaldi, “la crónica es una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo al mismo tiempo que se juzga lo narrado”.

La crónica se puede dividir en tres clases, La crónica Literaria, la crónica histórica y la crónica periodística. La Crónica Histórica “destaca la dimensión real de los hechos, Es una constancia histórica de lo que aconteció en el pasado. Tiene un principio y un fin en el orden que sucedieron los hechos. Señala Paiz.

### **2.13. La Columna:**

Paiz (2000 p: 85) señala que “*se le denomina columna al escrito que aparece en los periódicos o revistas, en un mismo espacio, página, con título general y en días fijos*”

Entre la clasificación de las columnas Paiz (2000 p: 89) indica que existen tres clases, la informativa, la especializada y la de comentario.

La especializada trata de temas diversos, pero dejando ver en ellas el alto grado del tema. Por lado de la columna de comentario en estas se da información, pero también se aportan datos, hechos, pruebas entre otras. *“El periodista se permite comentar, emitir sus opiniones o bien, satirizar las informaciones que comenta”*

Mientras tanto, en la Universidad de Murcia en España, contempla en el folleto, “Géneros Periodísticos, Aula de Mayores 2007- 2008” clasifican a la Crónica como

“**La columna:** Comentario personal sobre un tema de actualidad.

### **2.13.1. Características:**

- **Emisor:** Un colaborador habitual del periódico. No pertenece a la plantilla, pero mantiene estrecha colaboración con el mismo.
- **Mensaje:** La principal característica es la combinación de elementos referenciales reales con los ficticios. Es el género que combina la **realidad periodística** con la **ficción literaria**. Lo literario no aparece como un elemento que caracterice el estilo, sino como caracterizador del contenido del mensaje.
- **Estructura:** Absolutamente libre. Sólo viene marcada por la **brevedad**. De ahí su nombre (una columna).
- **Intención del discurso:** La primera finalidad, antes que la de dar a conocer la opinión del autor, es la literaria: el placer estético. Aunque muchas veces se aleja de lo literario por su pragmatismo de muy diversa índole.
- **Aspectos lingüísticos:** La columna es la mejor manifestación del particular estilo de su autor. Están presentes los recursos que conducen al humor (bien entendido): juegos de palabras, ironía, exageración.

### **2.14. Ideología:**

La "ideología" ha sido un aspecto del "sensismo", o sea, del materialismo francés del siglo XVIII. Su significación originaria era "ciencia de las ideas", y como el único medio reconocido y aplicado en la ciencia era el análisis, la expresión significaba "análisis de las ideas", o sea, "búsqueda del origen de las ideas".

Las ideas tenían que descomponerse en sus "elementos" originarios y éstos no podían ser sino "sensaciones": las ideas se derivan de las sensaciones. Pero el sensismo podía asociarse sin demasiadas dificultades con la fe religiosa, con las creencias más extremadas en la "potencia del Espíritu" y en sus "destinos inmortales"; así ocurrió, por ejemplo, que Manzoni mantuvo su adhesión general al sensismo incluso después de su conversión o retorno al catolicismo, incluso al escribir los *Inni Sacri*, y hasta que conoció la filosofía de Rosmini \*.

La ideología es el conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona una colectividad o una época. También se trata de la doctrina filosófica centrada en el estudio del origen de las ideas.

La ideología tiende a conservar o a transformar el sistema social, económico, político o cultural existente. Cuenta con dos características principales: se trata de una representación de la sociedad y presenta un programa político. Es decir, reflexiona sobre cómo actúa la sociedad en su conjunto y, en base a eso, elabora un plan de acción para acercarse a lo que considera como la sociedad ideal.

La noción de ideología se asemeja a la de cosmovisión (*Weltanschauung*), aunque ésta puede referirse, además de a una cultura eterna, a un individuo particular (lo que no puede hacerse con la ideología, ya que no existe una ideología que pertenezca a una sola persona).

El término ideología fue acuñado por Destutt de Tracy para denominar a la ciencia que estudia las ideas y las relaciones entre los signos que las expresan. Más adelante, Karl Marx transformó a la ideología en el conjunto de ideas cuya relación con la realidad es menos importante que su objetivo (evitar que los oprimidos perciban su estado de opresión). Por eso Marx afirma que la ideología genera una falsa conciencia sobre las condiciones materiales de existencia del hombre.

En este sentido, la ideología es una herramienta de control social para despojar al ser humano de su libertad, transformándolo en parte de una masa manipulable.

# **CAPITULO III**

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 Método de Estudio:**

Para realizar este estudio se utilizó la investigación de la hemerocrítica, basados en el esquema de Lasswell, la Teoría del Análisis de Contenido de Bernard Berelson y la Teoría crítica de Jürgen Habermas, para entender y comprender con resultados profundos de análisis de contenido de las columnas de Alfonso Bauer Paiz, en el diario La Hora, Habermans, señala que la construcción del discurso no distorsionado e ilimitado, puede servir como mucho, como herramienta para evidenciar con más claridad las tendencias de desarrollo bastantes ambiguas de la sociedad moderna.

### **3.2 Objetivos:**

#### **3.3.1. General:**

- ❖ Estudiar el contenido de las columnas que escribió Alfonso Bauer Paiz, sobre los gobiernos Revolucionarios para tener un conocimiento de los acontecimientos de la Revolución del 44.

#### **3.3.2 Específicos:**

- ❖ Analizar el contenido de las columnas que escribió Alfonso Bauer Paiz, en el medio escrito La Hora durante el periodo del 18 de octubre de 2010 al 11 de abril del 2011, utilizando la técnica de Lasswell y Berelson.
- ❖ Establecer el aporte de Alfonso Bauer Paiz en la historia del país sobre los gobiernos de la revolución.
- ❖ Demostrar la postura ideológica del columnista Alfonso Bauer Paiz, al escribir y dar a conocer parte de la Historia desde su punto de vista y vivencias.

### **3.3 Población y Muestra:**

#### **3.3.1 Universo**

Los ejemplares del diario La Hora, del 2010 -2011.

### 3.3.2 Muestra

Los ejemplares del diario vespertino la Hora, del 18 de octubre del 2010 al 11 de abril del 2011, en la sección de opinión. La columna del Licenciado Alfonso Bauer Paiz.

## 3.4. Técnicas e Instrumentos:

### 3.4.1. Técnica:

Se realizó la recopilación bibliográfica, documental y hemerográfica, así mismo, un análisis de contenido utilizando la técnica propuesta por Lasswell.

Esquema de Lasswell



Fuente: Samayoa Valdez, Pedro.

### 3.4.2 Instrumento:

Fichas bibliográficas de resumen y hemerográficas. Se elaboró una ficha de análisis usando la propuesta de Lasswell.

## **CAPITULO IV**

### **Presentación y descripción de los resultados**

A continuación se presentan los resultados y análisis aplicados a 22 columnas que escribió el Licenciado Alfonso Bauer Paiz, en el espacio asignado para las mismas los lunes, en la página 13; en las fechas del 18 de octubre de 2010 al 11 de abril del 2011. Sección de opinión.

Las columnas 5 y 6 no fueron tomadas en cuenta, por ser comentario de una actividad que se realizó en la avenida de los árboles, cuyo nombre es “Festival 20 de octubre” y no son vinculantes, ni contienen información relacionada con las demás columnas.

**4.1.- Fichas de análisis de contenido de las 24 columnas de Alfonso Bauer Paiz, sobre la Revolución de 1944.**

**Columna I**

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	18 de octubre de 2010
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página: No. 13</b> <b>Género: Artículo</b>
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1944. I. CONCEPTOS RELATIVOS A LA REVOLUCIÓN TOMADOS DE LA ENCICLOPEDIA DE LA POLÍTICA DE RODRIGO BORJA.</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En este primer artículo sólo planteo los criterios del Dr. Rodrigo Borja, ex presidente de Ecuador, respecto a lo que es una revolución y determinar que la del 20 de Octubre de 1944, lo fue y porque es urgente e indispensable otra para bien del pueblo.</p> <p>=Revolución es un movimiento axial q entraña un cambio <i>institucional</i> y no simplemente <i>personal</i>, en la organización del Estado. O sea que la transformación revolucionaria no se satisface con la mera situación de unas personas por otras en el ejercicio del poder --- como ocurre con la <i>rebelión</i> --- sino que busca modificación estructural de la organización. La Revolución implica un cambio de naturaleza institucional, mientras que la rebelión sólo persigue la situación de los titulares de gobierno, supone un cambio de carácter personal en el Estado.</p> <p>=Movimiento revolucionario germina abajo en los estratos sociales sumergidos, aunque sus dirigentes generalmente provienen de las capas medias.</p> <p>=La revolución persigue como objetivos estratégicos, según las circunstancias, la libertad de las personas, el rescate de la dignidad humana, la independencia nacional, el desarrollo económico, la justicia social. La redistribución de la propiedad y el ingreso y el eficaz aprovechamiento de los recursos naturales, en el marco de una nueva y diferente forma de organización estatal.</p> <p>=La revolución es la culminación violenta de un proceso de creciente discrepancia entre la actual forma de organización social y los anhelos renovadores de la colectividad, o dicho de otra manera, entre el derecho escrito y las convicciones jurídicas de una mayoría de un poderoso sector dentro de la sociedad.</p> <p>=No hay revolución sin violencia, Marx sostenía <i>que la violencia es la pantera con ayuda de la cual una vieja sociedad da luz a una</i></p>

	<p><i>sociedad nueva</i>. Es la violencia instrumental, la violencia como método de lucha, como medio para destronar a la clase dominante y remplazarla por otra, conquistar los mandos del Estado y con ellos producir la transformación social.</p> <p>= El método revolucionario más usual ha sido el del <i>foquismo revolucionario</i>, que es una técnica de lucha irregular de pequeños grupos armados contra ejércitos convencionales, que se propone desgastarlos militarmente y dar inicio a un proceso general de insurrección capaz de conducir a la toma revolucionario del poder. (Pero Rodrigo Borja cree, ahora que el foquismo revolucionario es de muy dudosa eficacia en los momentos actuales, entre otras razones por el avance de la tecnología militar y porque los ejércitos regulares se han adiestrado en técnicas de “contrainsurgencia”).</p> <p>=Para que sea factible una revolución es indispensable q se den en una sociedad ciertas condiciones <i>objetivas y subjetivas</i>. Las condiciones objetivas se dan con la presencia de un Estado que, con su defectuosa organización, favorece los intereses económicos y sociales de un reducido grupo dominante en perjuicio de la mayoría de la población. La pobreza de amplios sectores populares, la flagrante injusticia social, la justicia institucionalizada por leyes inicuas, los actos tiránicos del gobierno son otros tantos elementos que conforman las condiciones objetivas para la revolución, junto con otros factores de orden político, económico y militar.</p> <p>=Desde el punto de vista histórico la revolución representa una ruptura entre dos etapas de la vida social, marca una línea divisionaria en el tiempo y en las concepciones filosóficas, los valores morales, los pensamientos, las leyes e inclusive, los lenguajes, hasta el punto que se habla de un <i>antes</i> y de un <i>después</i> de la revolución que son históricamente antagónicos.”</p>
<b>Asunto</b>	La diferencia entre una revolución y una rebelión. Lo que significa una verdadera revolución y para el autor la que se llevó a cabo en 1944 fue una auténtica. Esto basado en cada una de las definiciones descritas en su columna, como en lo vivido en esa década.
<b>Tendencia</b>	El autor está a favor que las acciones que se llevaron en 1944 y culminaron el 20 de octubre de ese mismo año, son una auténtica revolución, pues como señala la diferencia entre rebelión es la llegada al poder de un grupo que no hace cambios estructurales en el Estado, mientras que la Revolución será la llegada de un grupo al poder, que reestructure el Estado y beneficie a las clases sociales más dignificadas por el régimen anterior.

## Columna II

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	25 de octubre de 2010
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular</b>	<b>REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944. II</b> <b>(Analizada conforme conceptos sobre el vocablo REVOLUCIÓN de la enciclopedia política, del ex presidente del Ecuador, Rodrigo Borja)</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“Definición: La revolución es un movimiento axial que entraña un cambio institucional y no simplemente <i>personal</i> en la organización del Estado. O sea que la transformación revolucionaria no se satisface con la mera sustitución de unas personas por otras en el ejercicio del poder--- como ocurre en la <i>rebelión</i>--- sino que busca la modificación estructural de la organización. La revolución implica un cambio de naturaleza <i>institucional</i>, mientras que la rebelión, solo persigue la sustitución de los titulares del gobierno, supone un cambio de carácter personal en el Estado.</p> <p>Con forme a esa definición, la Revolución del 20 de octubre de 1944, que mantuvo el poder durante una década, Sí fue una revolución, porque no consistió sólo en un cambio de personas en el manejo del Estado, sino operó un cambio <i>institucional</i>, que modificó la organización estructural del Estado, desde la administración de la Junta Revolucionaria de Gobierno y durante la del Presidente Juan José Arévalo Bermejo y el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán.</p> <p>Esos cambios INSTITUCIONALES fueron, casi siempre proclamados jurídicamente vamos a mencionar los decretos, acuerdos, leyes y reglamentos en los que constan la mayoría de tales cambios que tipifican al proceso político social de la década 1944- 1954 --- poéticamente denominada, de la Primavera Democrática, --- como revolucionario.</p> <p>Comenzaremos identificando los cambios durante la Junta Revolucionaria de Gobierno (J.R.G), integrada por el ciudadano civil Jorge Toriello Garrido y los militares Francisco Arana y Jacobo Arbenz Guzmán: en seguida los que se citan en Decretos de Asamblea Nacional Legislativa, durante los meses de octubre a diciembre de 1944; y a continuación, Decretos del Congreso de la República, que sustituyó a la Asamblea Nacional Legislativa y por disposición de los gobiernos de los Presidentes Arévalo y Arbenz.</p>

	<p><b>CAMBIOS INSTITUCIONALES REALIZADOS POR LA J.R.G</b></p> <p><b>Decreto 1.-</b> Disolución de la Asamblea Nacional Legislativa (25/10/1944)</p> <p><b>Decreto 7.-</b> Suspensión del servicio personal de vialidad, forma de trabajo forzado para campesinos y en general de indígenas.</p> <p><b>Decreto 8.-</b> Abrogación del Decreto 1745 del 14/10/1935, que había creado el Juzgado de Instrucción, adscrito a la Policía Nacional, que atribuía a comisarios de Policía Nacional, atribuciones de jueces pesquisidores, que habitualmente torturaban a las personas detenidas.</p> <p><b>Decreto 12.-</b> de 09/11/1944, que considerando que la Universidad Nacional de San Carlos, que fermento valioso de la revolución trascendental (...), así como la decisión de estudiantes y profesionales dignos, le otorgó la AUTONOMÍA para el cumplimiento de su misión científica y cultural en el orden administrativo.</p> <p><b>Decreto 17.-</b> de 28/11/1944, que declaró los Principios Fundamentales de la Revolución, los cuales a mi criterio, no fueron enunciados con el vigor de la gesta popular del triunfo del inicio del proceso revolucionarios, no respondieron a los anhelos vehementes de transformación económica y social del país que se proponía la Revolución, para bien de las clases populares. Solamente se limitaron a declarar enfáticamente que el sistema democrático no incurriría en los abominables abusos de gobiernos despóticos como el de Manuel Estrada Cabrera y de Jorge Ubico; pero también la autonomía de la Universidad Nacional y del Poder Judicial.”</p>
<p><b>Asunto</b></p>	<p>“En este artículo inicio el examen de las características del proceso revolucionario iniciado en 1944, en Guatemala. Advierto que va a ser una serie de escritos, porque mi propósito es darle s a conocer a la juventud actual la importancia histórica de este período de la historia de nuestra patria.”. Con ello se entenderá los cambios que se dieron en el periodo de la revolución de 1944 y cuáles fueron los detonantes que llevaron a cabo dichas acciones por parte de los ciudadanos y la unidad de todas las clases sociales y los gremios que lograron los 10 años más productivos en nuestro país, y de donde hasta la fecha gozamos de algunos de esos logros.</p>
<p><b>Tendencia</b></p>	<p>Despertar la conciencia cívico-política y de acción para sacar adelante a Guatemala, basado en los cambios que se realizaron a la Constitución de aquella época; pues conocer el pasado ayuda a entender el presente y con ello mejorar el futuro, en una Guatemala, donde la mayor parte de la sociedad no tiene memoria histórica y tiende a repetir los errores y no los aciertos que han marcado la historia de Guatemala.</p> <p>Las acciones de la Junta Revolucionaria de Gobierno, según los escritos fueron pilar fundamental en los logros alcanzados durante los 10 años que duró el régimen revolucionario.</p>

### Columna III

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	01 de noviembre 2010
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (III)</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>En el artículo anterior, inicie la descripción de los cambios institucionales realizados por la Junta Revolucionaria de Gobierno, habiendo sido la última mencionada, la que consta en el Decreto 17 del 28/11/1944, que declaró insuficientemente los Principios Fundamentales de la razón y expliqué por qué así los evalué. Pero ya no tuve espacio para decir cuales fueron, por eso lo hago, en seguida:</p> <p>I. Descentralización de los poderes del Ejecutivo y efectiva separación de los del Estado. II.- Suspensión de designados a la Presidencia y sustitución de éstos por un Vicepresidente. III.- Alterabilidad en el Poder, aboliendo la reelección y reconociendo al pueblo el derecho de rebelarse cuando se intente. IV.- Nueva Constitución y organización del Ejército que garantice en forma efectiva su Posición apolítica y le permita desempeñar la función nacional, creando dentro de la nueva organización de éste una garantía efectiva para sus miembros a efecto de que su profesión quede instituida bajo bases sólidas que no puedan ser destruidas por un capricho del gobernante, quien no tendrá injerencia en la organización técnica ni profesional del mismo, la cual será delegada en el Consejo Superior del Ejército para obtener así la posición social y profesional que se merece. V.- Organización democrática de las Municipalidades, mediante la elección popular de sus miembros. VI.- Autonomía efectiva del Poder Judicial. VII.- Reconocimiento constitucional de los partidos políticos, de tendencia democrática, organizados conforme a la ley y representación de las mismas minorías en los cuerpos colegiados de elección popular. VIII.-</p>

	<p>Sufragio obligatorio y voto público para el hombre analfabeto, limitando su ejercicio a las elecciones municipales, Reconocimiento a la ciudadanía de la mujer preparada para ejercerla. =Nota: adviértase que se limitaba el voto del hombre analfabeta y la ciudadanía de la mujer=.</p> <p><b>Decreto 18</b>, del 28/11/1944 Derogo la Constitución que estuvo vigente durante el gobierno de Jorge Ubico.</p> <p><b>Decreto 20</b> del 29/11/1944, creo el Comité Nacional de Alfabetización.</p> <p><b>Decreto 24</b> de 30/11/1944. Mientras se emitiera una nueva ley de jubilaciones y montepíos, sobre las bases más ecuanimes, fueron mejoradas las asignaciones mínimas.</p> <p><b>Decreto 25</b> de 30/11/1944. Las funciones del Departamento Monetario y Bancario y de empresas se distribuyen entre el Departamento Monetario y Bancario, propiamente dicho, y el organismo que se creó la Contraloría del Impuesto sobre Utilidades.</p> <p><b>Decreto 31</b> de 08/12/1944. Convocó a elecciones de Presidente de la República para los días 17, 18, 19 de diciembre.</p> <p><b>Decreto 41</b> de 08/12/1944 Modificó el Impuesto sobre Utilidades, para hacerlo más justo, equitativo y conveniente. Y a fin de mejores intereses para el Estado, se efecto a pagarlo a los representantes de casas extranjeras, comisariatos y en general, a los intermediarios.</p> <p><b>Decreto 59</b> de 06/02/1945 Expropio por causas de utilidad y necesidad públicas a favor de la Nación, la Sociedad "Aerovias, S.A".</p> <p><b>Decreto 60</b> de 06/02/1945. Reforma la Ley Protectora de Empleados y obligó a los empleadores a integrar el personal de empleados con un 75 por ciento de guatemaltecos, por lo menos.</p> <p><b>Decreto 62</b> de 14/02/1945. Penó con 2 años de prisión correccional a los extranjeros culpables de actividades vinculadas con gobiernos totalitarios y con expulsión del país.</p> <p><b>Decreto 70</b> de 05/03/1945, Ley de Título Supletorio, que favoreció a los campesinos de buena fe, que poseían tierras, pero no tenían título de posesión, ni de propiedad sobre las mismas."</p>
<b>Asunto</b>	<p>Con los datos que ha aportado el Licenciado Bauer Paiz, se ven los cambios que se dieron durante los primeros años de gobierno, iniciando con la Junta Revolucionaria de Gobierno y seguidamente con el gobierno del Doctor Juan José Arévalo, quienes iniciaron una serie de acciones para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, y que todavía hoy día, se tienen esos beneficios, que aunque mínimos persisten y se valen de ellos, para poder funcionar a plenitud en sus diversas actividades. (Las autonomías).</p>
<b>Tendencia</b>	<p>Una de las acciones que se remarcan en esta columna por parte del autor es que los gobiernos se dedicaron al mejoramiento de un país sumido en la pobreza, el analfabetismo y la explotación en toda la extensión de la palabra, sin variación alguna. Con ello hubo una mejora en la calidad de vida de los guatemaltecos, sobre todo de aquellos que habían sido explotados y afectados por los regímenes dictatoriales como los q han marcado al país.</p>

## COLUMNA IV

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	08/11/2010
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (IV)</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“De esta serie de artículos, dedicados principalmente a la juventud guatemalteca a la cual los gobiernos en el poder desde 1954 les han negado el conocimiento de ese período de la historia de nuestra patria, he escrito en el número I sobre el concepto de lo que es una auténtica Revolución; en el II inicié los cambios institucionales realizados por la Junta Revolucionaria de gobierno; en el III, información de comentarios a los Principios Fundamentales de la Revolución, que constan de Decretos 17 de la JRG, el 28/11/1944. Y también los Decretos emitidos por dicha Junta, contentivos de cambios institucionales, revolucionarios, desde fines de 1944 a principios de 1945.</p> <p>En este IV escrito, nos referiremos a los cambios institucionales, cambios de naturaleza revolucionaria, regulados en Decretos de la Asamblea Nacional Legislativa, órgano del Poder Legislativo, de la época de la dictadura liberal, que todavía no había sido sustituida por el Congreso de la República. Esos Decretos fueron dicados a partir del 13 de diciembre del 1944 al 13 de marzo de 1945, que aprobaron los Decretos que había emitido la JRG.</p> <p>Y, seguida, trataremos de los Decretos que emitió el ya constituido Congreso de la República en el lapso, comprendido entre marzo de 1945 y febrero de 1947, siendo los más importantes los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Decreto 215.- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, del 20/12/1945.</li> <li>➤ Decreto 223.- de 26/3/1946, Ley de Provisional de Sindicalización.</li> <li>➤ Decreto 224.- de 4/4/1946, que declaró la caducidad de la</li> </ul>

	<p>Convención de Cesión territorial, en Belice, suscrita por Guatemala y la Gran Bretaña, el 4 de abril de 1859.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Decreto 226.- del 13 de abril de 1946, Ley Municipal.</li> <li>➤ Decreto 227.- de 24/4/1946, Ley de Gobernadores y Administración de los Departamentos de la República, que determinó con el autoritarismo y abuso de los jefes Políticos de la administración del déspota Presidente Ubico.</li> <li>➤ Decreto 244.- del 30/05 /1946, que reorganizó los estudios de los Institutos Normales de la República, o sea la de los maestros de educación pública.</li> <li>➤ Decreto 255.- de 24/6/1946, Ley Electoral.</li> </ul> <p><u>Artículos de la Constitución de la República de 1945, que implicaron cambios institucionales revolucionarios.</u></p> <p>(Nota: no se dará el texto completo de los artículos, sino sólo un resumen de su contenido).</p> <p>Artículo 1. Guatemala, República libre, soberana e independiente, cuyo fin primordial es asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.</p> <p>Artículo 2. Prohíbe la reelección presidencial.</p> <p>Artículo 3. Reconoce a Guatemala, como parte de la Federación de Centro América, en la actualidad disgregada, pero se esforzada porque se restablezca.</p> <p>Artículo 10. Quien no tenga condiciones de capacidad y honradez no puede desempeñar cargo alguno del Estado.</p> <p>Artículo 21. Toda persona goza de las garantías que establece esta Constitución.</p> <p>Artículo 22. Es función del Estado conservar y mejorar las condiciones generales de la Nación y procurar el bienestar de sus habitantes e incrementar las riquezas mediante la creación y el fomento de instituciones de crédito y previsión social.</p> <p>Artículo 24. Los funcionarios no son dueños depositarios de la autoridad, sujetos y jamás superiores a la ley y siempre responsables por su conducta oficial.</p> <p>Artículo 26. Guatemala reconoce y brinda el derecho de asilo, a los perseguidos políticos, siempre que respeten la soberanía y las leyes nacionales. Prohíbe la extradición de reos de delitos políticos.”</p>
<b>Asunto</b>	<p>Conocer las reformas que se realizaron durante los primeros años de la Revolución, artículos apegados a una sociedad con derechos igualitarios, con un aprovechamiento de los recursos, y evitando el que los funcionarios, podrían caer en corrupción.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>El autor deja en claro que Guatemala es una nación libre, soberana e independiente y no al servicio de los Estados Unidos de Norte América, quienes tenían el control del país y que indignantemente era conocida a nivel mundial, como una República Bananera.</p>

## COLUMNA VII

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	06/12/2010
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (VII)</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“Habiendo terminado ya la pausa que hicimos sobre los cambios institucionales revolucionarios establecidos en la Constitución de 1945, continuamos indicando sobre ellos. En el artículo IV de esta serie, ya informamos de algunos de los primeros artículos, hasta el 26, y, ahora continuamos con él.</p> <p>Artículo 29.- Sobre libertad para la profesión de todas las religiones, pero estableció que las sociedades y agrupaciones religiosas o sus miembros como tales y los ministros de los cultos, no podían intervenir en política ni en las cuestiones relacionadas con la organización del trabajo.</p> <p>Artículo 34.- Punible todo acto que impidiese o limitase al ciudadano participar en la vida política de la Nación o ejercer sus derechos ciudadanos.</p> <p>Artículo 36.- Libre la emisión del pensamiento, pero ante la ley, era responsable quien abusare de este derecho faltando al respeto a la vida privada o a la moral. No constituían delito de calumnia o de injuria, las denuncias o ataques contra funcionarios o empleados públicos en el ejercicio de sus cargos.</p> <p>Artículo 40.- Los extranjeros no podían ocurrir a la vía diplomática sino en caso de negación de justicia, no entendiéndose por denegación de justicia el que un fallo ejecutoriado no fuese favorablemente al reclamante.</p> <p>Artículo 50.- Las disposiciones legales, gubernativas o de cualquier otro orden son nulas <i>ipso jure</i>, si disminuyen, restringen o tergiversan los derechos que la Constitución garantiza, así como los actos o</p>

	<p>contratos que violaren normas constitucionales. Legítima la resistencia adecuada para la protección de los derechos individuales garantizados. No excluía otros derechos que no estuviesen garantizados por la Constitución que se derivan del principio de soberanía del pueblo, de las formas democráticas, republicanas y de la dignidad del hombre.</p> <p>Artículo 53.- Los actos administrativos fueron declarados públicos y los ciudadanos, tenían el derecho que se les informase de ellos, salvo si se tratase de asuntos diplomáticos u operaciones militares.</p> <p>De las disposiciones del Capítulo II. Garantías Sociales, del Título III, Garantías individuales y Sociales, Sección I, TRABAJO, las de los artículos del 55 al 70. En el Derecho Constitucional de Guatemala, fue la primera vez que en la Constitución se garantizaron los derechos siguientes: El trabajo es un derecho del individuo y una obligación social y la vagancia punible; Protección del Estado a la capital y al trabajo, como factores de la producción; las leyes del trabajo atenderán a las circunstancias económicas y sociales del país, a las circunstancias y costumbres particulares de cada región; Los contratos individuales y colectivos de trabajo fueron declarados de obligatorio cumplimiento, celebrados conforme a los siguientes principios fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Serán nulas y no obligarán a los contratantes, las estipulaciones que implicasen renuncia, disminución o tergiversación de algún derecho del trabajador.</li> <li>2.- Fijación periódica del salario mínimo, derecho del trabajador a un día de descanso remunerado, después de seis trabajados.</li> <li>3.- Pago de las horas extras trabajadas, conforme lo establezca la ley.</li> <li>4.- Los días de asueto serán también remunerados.</li> <li>5.- Cuando se trabaje bajo convenio de días y de horas extras, los salarios se pagarán como establezca la ley.”</li> </ol>
<b>Asunto</b>	<p>En este capítulo, se ven las diversas actividades que realizaron los primeros gobiernos revolucionarios, en pro de los guatemaltecos, teniendo entre las prioridades, la dignificación de los y las trabajadores, con horarios y pagas justas, respetando los derechos adquiridos. Sin embargo analizando estas acciones con la actualidad, y aunque el código de trabajo sigue vigente, muchos de estos son violados y las autoridades actuales hacen caso omiso a las precariedades laborales que se están dando en el país.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>Como también el mismo Estado no garantiza los derechos de sus trabajadores, pues en muchos de los casos, el Estado, viola los derechos laborales, con despidos injustificados por no convenir a intereses personales o de compromisos adquiridos en campañas electorales o contrataciones en reglones que no están en planilla, aunque con “mejores” salarios, no tiene las prestaciones y los contratos son por meses, con el peligro de no ser renovados.</p>

## COLUMNA VIII

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	13/12/2010
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (VIII)</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En el artículo anterior de esta relación histórica de dicha Revolución se comenzaron a tratar los principios fundamentales de la organización de trabajo, que deben las leyes regular. Principios que se establecieron en el artículo 58 de la Constitución de 1944 y de los 16 Principios, fueron explicados. A continuación nos referiremos a los 11 siguientes:</p> <p>6.- Igualdad de salario o sueldo por trabajo igual.</p> <p>7.- Preferencia de Trabajadores guatemaltecos en igualdad de condiciones.</p> <p>8.- Derecho de sindicalización libre para fines exclusivos de la defensa económico social, tanto de empleadores como de trabajadores. El Estado supervigila el buen manejo de los fondos de los sindicatos, en defensa de los intereses de los asociados.</p> <p>10.- Protección de la mujer y menores trabajadores. A la mujer, durante los tres meses anteriores y posteriores a la maternidad no se le podrá exigir trabajo que lleve esfuerzo físico. Está prohibido emplear a menores de 14 años y también a menores de 16 años y a mujeres en trabajos insalubres y peligrosos.</p> <p>11.- Obligación del patrono de indemnizar al trabajador por despido injustificado, con la suma equivalente a un mes salario o sueldo, por cada año de trabajo continuo y si los servicios no alcanzaren a un año, en forma proporcional a los meses trabajados, descontando los dos primeros que se reputan de prueba.</p> <p>El patrono tiene esa obligación si el trabajador se retira del servicio por falta de probidad del patrono o por recibir de él malos tratamientos o de sus familiares.</p>

	<p>Es prohibido despedir al trabajador por su participación en huelga lícita o por haber representado a los trabajadores en algún conflicto.</p> <p>12.- La reglamentación de los contratos de aprendizaje, de enganche a domicilio y el doméstico.</p> <p>13.- Los beneficios que correspondan a los trabajadores y los casos y períodos en que deben percibirlos.</p> <p>14.- Las medidas de asistencia y de previsión social necesarias para los trabajadores.</p> <p>15.- Las condiciones de seguridad e higiene en que deben presentarse el trabajo. Los patronos deben adoptar medidas convenientes para prevenir a sus trabajadores contra accidentes de trabajo en el uso de maquinas, instrumentos y materiales de trabajo.</p> <p>16.- La obligación de las empresas situadas fuera de las poblaciones, de proporcionar a sus trabajadores y familiares, habitaciones adecuadas, escuelas, enfermerías y servicios y atenciones indispensables para su bienestar físico y moral, según la importancia de la empresa y a los que exprese la ley.”</p>
<b>Asunto</b>	<p>Este artículo sustenta y enseña sobre los derechos que tiene el trabajador y el empleador, así como las obligaciones que cada uno debe tener. Lamentablemente conociendo la situación actual, se sabe que hasta el mismo Estado viola estos derechos, que son irrenunciables para el trabajador.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>Muchas de las empresas privadas (no todas), las condiciones tanto higiénicas y de seguridad, no son las adecuadas, son precarias y en otras tanto no cuentan con ellas.</p> <p>Las mismas empresas violan los derechos de los trabajadores, pero protegen sus derechos, y como en nuestra sociedad no se educa sobre estos temas, muchos de los trabajadores no saben qué hacer y la misma necesidad de llevar dinero para sustentar la familia hace que acepten estas condiciones.</p> <p>Pues muchas de estos trabajadores son analfabetas, entienden poco el español porque su lengua materna es una lengua maya.</p> <p>Y aunque todos los partidos que llegan al poder, ofrecen trabajar en ello, la historia enseña que fue en esta época donde verdaderamente se veló por los trabajadores y sus derechos en todo sentido.</p>

## COLUMNA IX

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	20/12/2010
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (IX)</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“Continuamos indicando las disposiciones de la Constitución de la República de 1945, contentivas de cambios jurídicos en la ley fundamental, de carácter revolucionario.</p> <p><u>En materia del Derecho del Trabajo</u></p> <p>Continúa por primera vez en una Constitución del país se garantizó a los trabajadores el derecho de disponer de atención en casos de accidente y enfermedades profesionales (Art. 60).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Para hacer efectivos los preceptos legales en materia social el Estado debía vigilar e inspeccionar las empresas (Art. 62).</li> <li>➤ Se estableció el seguro social obligatorio y para hacerlo efectivo se creó el IGSS. (Art. 61).</li> <li>➤ Para resolver los conflictos de trabajo se estableció jurisdicción privativa en el Organismo Judicial. (Art. 64).</li> <li>➤ La revolución entronizó el sistema cooperativista y el Estado quedó obligado a apoyarlo, principalmente el agrícola (Art. 66).</li> <li>➤ Los derechos y beneficios laborales irrenunciables, para los trabajadores y su enumeración no excluía otros derivados de los principios de justicia social.</li> <li>➤ Se garantizaron los derechos de los trabajadores del Estado y empleados públicos (Art. 70 y siguientes).</li> </ul> <p><u>LA FAMILIA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Por primera vez la Constitución de la República normó, para su bien las relaciones humanas dentro de la FAMILIA (Artos. Del 72 al 78).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La educación pública y gratuita (Art. 81).</li> <li>➤ Igualmente, el fomento y la divulgación de la cultura, como obligación primordial del Estado y se declaró de utilidad de interés nacional, el desarrollo de una política integral para el mejoramiento económico, social y cultural de la población indígena.</li> </ul> <p><u>EDUCACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se estableció la autonomía de la USAC (Art. 84).</li> <li>➤ Se garantizo la libertad de criterio docente (Art. 85).</li> </ul> <p><u>RÉGIMEN ECONÓMICO Y HACENDARIO (actualmente financiero)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Estado orientaría la economía nacional del beneficio del pueblo, a fin de asegurar a toda persona una existencia digna y provechosa para la colectividad. (Art. 88).”</li> </ul>
<b>Asunto</b>	<p>Conocer una Constitución de la República basada en el respeto y la dignidad de un pueblo que había sido sometido a gobiernos tiranos y déspotas, y donde los indígenas eran los más afectados, aunque la condición no ha variado del todo, se tiene un precedente para poder hacer un gobierno comprometido en un pueblo multicultural, multilingüe y multifacético.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>La actual Constitución de la República, está basada en el beneficio y protección a los guatemaltecos, al territorio, a la vida, a la familia, y varios estatutos, la mayoría de estos son violados por los mismos gobernantes y funcionarios públicos (el caso de Ríos Mont, en el año 2003 y Sandra Torres). Fue en este período revolucionario donde fueron respetados los estatutos Constitucionales, por los que representaban al pueblo en los puestos públicos.</p>

## COLUMNA X

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	27/12/2010
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (X)</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p><u>“RÉGIMEN ECONÓMICO Y HACENDARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1944.</u></p> <p>Estamos indicando las disposiciones de dicha Constitución que prescribían cambios revolucionarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reconocía la propiedad privada, pero en función social, con limitaciones por motivos de necesidad o utilidades públicas o de interés social. (Art. 91).</li> <li>➤ Prohibía los latifundios y los existentes, mientras se lograra su redención en beneficio de la colectividad, no podrían ensancharse. El Estado procuraría que la tierra se reincorporara al patrimonio nacional. Precepto que legalizaba el proceso de la Reforma Agraria. (Art. 91).</li> <li>➤ El Estado otorgaría el dominio útil de sus inmuebles rústicos para que los trabajasen, preferentemente en colectividades y en su defecto familias o sociedades no accionadas (Art. 93).</li> <li>➤ Los yacimientos de hidrocarburos y sus derivados solamente podrán ser explotados por el Estado, por guatemaltecos o por compañías guatemaltecas, cuyo capital fuese predominantemente nacional (Art. 95).</li> <li>➤ Las tierras ejidales y las de comunidades eran inalienables, imprescindibles, inexpropiables e indivisible. El Estado debía presentarles apoyo. Debía dotar de terrenos a las comunidades que careciesen de ellos (Art. 96)... (Precepto que también favorecería la realización de una reforma agraria).</li> <li>➤ El Ejecutivo sólo podría otorgar concesiones por un término</li> </ul>

	<p>que no pasare de diez años, a quienes introdujesen o estableciesen industrias nuevas, pero no con el carácter de prohibitivas de industrias análogas o similares. (Art, 98).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se prohibían los monopolios y privilegios (Art 98).</li> <li>➤ El Estado prohibía la creación o limitaría el funcionamiento de empresas que absorbiesen en perjuicio de la economía nacional, la producción de una o más ramas industriales o comerciales (Art. 99).</li> <li>➤ En toda concesión que el Estado o Municipios que otorgasen o contratasen, para el establecimiento de obras públicas, cuyo plazo no podía exceder de 50 años, a su vencimiento, esas obras o servicios, debían pasar en perfecto estado de servicio, al dominio del Estado o del Municipio. (Art. 102).</li> </ul> <p><u>DEL TITULO VI, EJECUTIVO, CAPITULO I, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El que haya ejercido la presidencia no podrá ser reelecto, sino después de doce años de haber cesado en el ejercicio de ella. (Disposición que impedía al mandatario entronizarse en el poder, como lo habían hecho Manuel Estrada Cabrera (22 años) y Jorge Ubico (14 años)...</li> </ul> <p><u>DEL TITULO X, GOBIERNO DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se creó la autonomía de los Municipios. (Art. 201).”</li> </ul>
<b>Asunto</b>	Saber sobre las disposiciones establecidas para lograr un gobierno digno y justo con los más necesitados, (la clase obrera y trabajadora).
<b>Tendencia</b>	Compararlo con la situación actual del país, hace afirmar, que ahora las personas que ejercen la política están no solo al servicio de los intereses de los Estados Unidos, pues sigue siendo parte de ellos, así como de intereses propios y no de sus comunidades, aunado a eso, que muchos de estas personas son de descendencia indígena y que gracias a las disposiciones revolucionarias, ellas gozan de esos beneficios.

## COLUMNA XI

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	03/01/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XI)</b> (Durante la Administración de Juan José Arévalo).
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“Al fin de evaluar los cambios institucionales durante el sexenio presidencial del Dr. Juan José Arévalo, no debemos olvidar cómo el último gobierno del proceso de la Reforma Liberal, el de Jorge Ubico, dejó la situación política y social en Guatemala.</p> <p>En lo político, una nación donde al pueblo se le habían privado de libertad, no habían elecciones legítimas, ni partidos políticos, salvo el oficial --- El Liberal Progresista --- y el Nazi, de los inmigrantes alemanes, el Fascista, de los italianos y La Falange, de los españoles. En lo social, una represión agobiante, de la que eran víctimas los guatemaltecos de la clase obrera y trabajadores en general, los campesinos, sobre todo, los indígenas y garífunas, así como los mestizos pobres o de la pequeña burguesía y aún de la clase media. La discriminación a la población indígena llegaba al grado que en la ciudad capital, la aborígen no se le permitía caminar en las aceras, debía igual, al que los equinos, hacerlo en la calle. En general, irrespeto a los derechos humanos, incluso al de la vida, pues se había impuesto una práctica sangrienta de ejecuciones extrajudiciales, que consistía en capturar a la persona y privarle la existencia con arma de fuego, so pretexto de que el detenido había intentado huir, y ese delito de lesa humanidad, el autoritarismo gubernamental, lo cometían impunemente aplicando al condenado “la ley fuga...”.</p> <p>Por otra parte, en lo internacional, sujeción absoluta a los dictados imperialistas de Alemania y de los Estados Unidos de Norte América.</p>

	<p>No debemos olvidar que entonces Guatemala era vergonzosamente, una de las Repúblicas Bananeras de Centro América, es decir, una especie de factoría de la United Fruit Company.</p> <p>Las relaciones de producción en el campo eran semi-feudales. Una minoría de propietarios eran los dueños de inmensos latifundios, cuyas tierras en su mayor parte no estaban cultivadas. El país seguía sufriendo la nociva institucionalidad colonial, del siglo XVI, del complejo latiminifundio, conforme a los pequeños proletarios, poseían sólo reducida extensión de tierra y de mala calidad, no obstante constituir por lo menos el 80—de la población dedicada a la producción agrícola del país.</p> <p>Los Organismos Legislativo y Judicial, carecían de autonomía, estaban supeditados al Ejecutivo. El Presidente Ubico, era quien postulaba los candidatos para ser electos diputados de la Asamblea Nacional Legislativa, así como quienes serían los Jueces y Magistrados del Organismo Judicial.</p> <p>Las autoridades de la Policía Nacional y de Seguridad, al indagar a las personas, frecuentemente las torturaban, a fin de que declarasen culpables.</p> <p>Los departamentos de la República, la autoridad máxima del Ejecutivo, eran los Jefes Políticos, quienes en el desempeño de sus funciones, actuaban con sátrapas provincianos y, de la misma manera, las autoridades locales, también designados por el Presidente de la República, o sea los intendentes Municipales.</p> <p>Los trabajadores tanto del campo, como de la ciudad, tenían prohibido organizarse sindicalmente y prohibido el derecho de huelga. No estaba en vigor ninguna ley que garantizara derechos laborales.</p> <p>Los servicios públicos de educación secundaria, del Instituto Nacional de Varones y la Escuela Normal, de la que egresaban los maestros de educación pública, habían sido militarizados. Y en la educación superior, la Universidad Nacional de Guatemala, designación que le dio el Régimen Liberal a la Tricentaria Universidad de San Carlos de Guatemala, carecía de autonomía y estaba tan controlada por el Presidente Ubico, que era él, quien autorizaba los nombramientos del Rector, de las autoridades universitarias, de catedráticos y hasta de los humildes conserjes.</p> <p>Los servicios de salud pública también eran deficientes e insuficientes.</p> <p>La población carecía de servicios públicos de seguridad social.</p>
<b>Asunto</b>	<p>En su momento se conoce sobre lo que paso y se vivió durante el período de Ubico, sin embargo en columnas como está se profundiza sobre las privaciones y las violaciones que se cometieron, pues presentan al régimen ubiquista, como un gobierno que tuvo el control de la situación (cuanto se ha oído decir, si fuera con Ubico, sería diferente, ante la situación actual).</p>

<b>Tendencia</b>	Acá Bauer nos demuestra que de los privilegios con los que se cuentan en la actualidad, es producto de la revolución que se dio en el año de 1944 y que 10 años después fue brutalmente opacada, por traidores, que solo buscaban el beneficio propio y no colectivo, sin darse cuenta que a sus mismos descendiente, les entregarían un país sumido en la desesperación, pobreza y violencia, de una guerra que solamente cambio de nombre y el ganador fue el lado oscuro.
------------------	--

## COLUMNA XII

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	10/01/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XII)</b> (Durante la Administración de Juan José Arévalo).
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En el artículo XI, anuncié que iniciaría a tratar del proceso revolucionario durante la administración del Presidente Arévalo, pero consideré conveniente, antes de comenzar a comentar los cambios revolucionarios en 1945 a 1954, lapso del gobierno arevalista, explicar la inexistencia de un sistema democrático y de justicia social, consecuencia de la dictadura ubiquista, durante catorce años. Y, en este artículo, tampoco me referiré al tema anunciado, porque debido a un lapsus calami, todavía no he escrito respecto a cómo acaeció el triunfo cívico-militar revolucionario, el día 20 de octubre de 1944. Lo cual haré a continuación, en forma sumaria.</p> <p>A mi juicio, el hecho inicial de lo que fue antecedente de las acciones cívico-políticas ocurrió en 1936. En ese lo el Presidente Jorge Ubico, decidió reelegirse, con lo cual no estaban de acuerdo importantes partidarios suyos que le habían llevado al poder en 1931. Y Ubico, son más ni más, ordenó el fusilamiento de esos ciudadanos. Y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, un estudiante talentoso y conocedor profundo de la historia de Guatemala, Manuel Galich López, inició un movimiento de repulsa a la reelección, invocando la dolorosa experiencia de los veintidós años de tiranía de Manuel Estrada Cabrera. Y no fuimos pocos los estudiantes de derecho que nos negamos a firmar el documento que pedía la continuación en la Presidencia del déspota.</p> <p>Y, junto a otros compañeros de estudios, se agruparon en un colectivo, el cual denominaron el de los escuilaches, parodiando al Marqués de Escuilache, inquieto renovador de hábitos</p>

	<p>conservadores hispánicos en el tiempo de Carlos III, y al estilo de los carbonarios, quienes en Europa crearon células políticas para luchar por la independencia de varias provincias de Italia. O sea, que esos estudiantes guatemaltecos, bajo la dirección de Galich se organizaron políticamente, pero no en un partido, que prohibía la dictadura, sino como grupo bohemio, que habitualmente se reunían en el Poblano, después Las Democracias, populares tabernas de la capital de la República.</p> <p>¿Quiénes eran los escuilaches?: Manuel Galich, Mario y Julio César Montenegro, Marco Tulio y Alfonso Ordoñez Fetzeer, Hirman Ordoñez Juárez, Herriberto Robles Alvarado, José Garoz, Antonio Reyes Cardona y Manuel María Ávila Ayala, José Manuel Fortuny, José Luis Bocaletti, Todos estudiantes de Derecho, entre otros cuyo nombres he olvidado.</p> <p>Ese grupo, a la par de realizar actividades que cambiaran la opresiva situación en la Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales, tales como exigir la destitución de malos profesores y aún de Decanos, lo cual era un atrevimiento entonces, pues el Presidente Ubico controlaba la designación de catedráticos, autoridades universitarias y aún modestos conserjes, realizó otras actividades para lograr el goce de libertades, como el de reunión, las cuales no se desarrollaron frontalmente, sino en forma discreta, como organizando eventos para elegir reinad de las diferentes facultades de la Universidad Nacional, a quien se les festejaba en repasos de baile, a los que ya asistían estudiantes de las otras facultades de la Universidad estatal y se aprovechaba la oportunidad para impulsar el compañerismo de todos los estudiantes.”</p>
<b>Asunto</b>	<p>La gesta revolucionaria no fue en corto tiempo, que se planteo la oposición contra Ubico, desde años anteriores, casi una década, para lograr ver caer al “tirano”; así como fueron los universitarios, los de la facultad de Derecho (en este caso, como referente), los que se alzaron en rebeldía y empezaron a exigir sus derechos.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>La participación de la juventud, pero sobre todo de los estudiantes de la Universidad Nacional, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. A ellos se les unieron los estudiantes de las escuelas Normal (que había sido militarizada) y de los Institutos Nacional para Varones (hoy el Central) y el Instituto de Señoritas Belén, quienes estaban supeditadas y obligadas a los deseos del Señor Presidente.</p>

### COLUMNA XIII

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	17/01/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XIII)</b> (Continuación de cómo acaeció el triunfo cívico-militar revolucionario)
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En el anterior escrito –número XII— informamos cómo el grupo estudiantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Guatemala, había iniciado una serie de actividades para cambiar la situación de opresión y la falta de derechos y libertades en la Universidad, paso previo para hacerlo en el país y lograr la deposición del tirano, Presidente de la República, General Jorge Ubico. En este artículo relataremos otras acciones cívico-políticas de los escuilaches. Por ejemplo, eventos culturales y de importancia histórica, como uno sobre la vida de Simón Bergaño Villegas, quien no obstante ser español alegaba en tiempos de la Colonia, la liberación económica del reino de Guatemala. Y, en otra de la época de la independencia, con el objeto de ridiculizar a los diputados en el régimen ubiquista, postulados por la voluntad del Señor Presidente, quienes votaban conforme a las instrucciones que les daba el Señor Presidente de la República.</p> <p>Y, posteriormente, los escuilaches dialogaron con los alumnos del Instituto Nacional de Varones, de educación media y de la Escuela Normal, que preparaba a los maestros de educación pública, quienes estaban descontentos, porque les habían militarizado. Así mismo, entablaron relaciones cívicas y patrióticas con las alumnas del Instituto Belén y también con docentes de dichos centros de estudios. El Objetivo era inculcarles a estudiantes y docentes, varones y mujeres, valores cívicos y democráticos y generar en ellos y ellas la voluntad política para erradicar el humillante servilismo imperante y pasar, como lo dijo Manuel Galich: “Del pánico al</p>

	<p>ataque”.</p> <p>En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los mismos escuilaches, decidieron rendirle un homenaje a un prestigioso catedrático e intelectual (poeta y novelista), Flavio Herrera ---El Tigre---, acto en el cual, otro excepcional maestro, Alfonso Orantes, exclamó indignado por la abyección del sistema dictatorial: “...En Guatemala no nos queda más que el encierro, el destierro o el entierro”. Apotegma que encendió que encendió en el país, particularmente en la juventud, el fuego que arrasaría al vetusto régimen.</p> <p>Lograda esa intercomunicación estudiantil e incluso con militares jóvenes, las protestas de inconformidad se hicieron públicas y el Magisterio organizó la manifestación pública del 25 de junio de 1944, encabezada por maestras, que fue disuelta cruelmente por el cuerpo de caballería del Ejército, habiendo perdido la vida la Maestra María Chinchilla, ejecución extrajudicial que hizo detonar en ira a la población a tal grado que el Déspota, temiendo una insubordinación nacional, decretó la suspensión de las garantías constitucionales. Pero en la capital, más que el temor a la represión privó de furor contra el gobierno, al punto que algunos personajes de clase alta de la sociedad redactaron el documento llamado “De los 311”, por ser el número de ciudadanos que lo firmaron, en el que se le pedía al Presidente Ubico, revocara la suspensión de garantías. Casi todos adultos mayores o adultos y quizás el único joven de los 311, suscriptor, fue quien este artículo escribe.</p> <p>Documento que llevaba la firma del médico privado del Presidente Ubico, Dr. Mario Wunderlich, Ubico por teléfono, se comunicó con su médico y le dijo: “Mario te han falsificado la firma”. Wunderlich, le respondió: “No, Jorge, creo que ya es hora que dejes la Presidencia de la República”. Y Ubico renunció. Nunca se ha sabido si esa fue la causa de su renuncia u otra que se ignora.”</p>
<b>Asunto</b>	<p>El inicio de las reuniones y las alzadas que los estudiantes emprendieron, en su momento a finales de los 30 y principios de los 40, llegaron a su final con la revolución de octubre de 1944, sin embargo, en este trayecto se quedaron varias vidas, “pero el tirano cayó”.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>Ejemplo para las nuevas generaciones recuperen el país, pues fueron las juventudes desde el diversificado, hasta los universitarios quienes tomaron la batuta de las acciones y a ellos se les unieron los diversos grupos del país quienes estaban reprimidos y oprimidos por una dictadura que llegó a los 14 años y hundía al país en un atraso generalizado ante una competencia económico-política contra otros países.</p>

## COLUMNA XIV

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	24/01/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XIV)</b> (Lucha cívica-política de la juventud universitaria y estudiantil contra el régimen liberal del ubiquismo sin Ubico)
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“Al renunciar el dictador Ubico de la Presidencia, de conformidad con la disposición de la Constitución de la República de 1945, el Congreso debió haberla emitido o rechazado, pero un grupo de militares dieron un golpe de Estado e interinamente depositaron la Presidencia del Organismos Ejecutivo en un triunvirato, integrado por los generales Buena Ventura Pineda, Eduardo Villagrán Ariaza y Federico Ponce Vaides. Pero este último se auto impuso como jefe de Estado y ejerció el mando en forma violenta y arbitraria.</p> <p>Para lo acaecido en este lapso, de finales de junio al 20 de octubre de 1944, recomiendo a quienes se interesen en la reacción patriótica contra la emergente nueva tiranía, consulten el libro del abogado Oscar de León Aragón, “Caída de un Régimen – Jorge Ubico-Federico Ponce--- 20 de octubre de 1944, editado en agosto de 1995, en la litografía Imprex, Ciudad de Guatemala.”</p> <p>La represión del gobierno de Ponce Vaides, dada la energética decisión del pueblo, dirigido especialmente por el estudiantado universitario, organizado en la combativa Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), fue incapaz de pedir el lanzamiento popular y la organización política de la población. Así intelectuales, artistas y profesionales de la generación de los años 30 del siglo pasado, fundaron la entidad política de izquierda, Vanguardia Nacional, en la que militaban ciudadanos progresistas como Enrique Muñoz Meany, Alfonso Orantes, Alfonso Solórzano, Antonio Cruz Franco, José Castañeda M., Carlos Mirón Muñoz, e Ismael Méndez Zebadúa. Profesores y alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes</p>

	<p>coalignaron a su gremio y al de la música y la danza. Y entre sus directivos, estaban Rodolfo Valladares, Roberto Aycinena, José María Sagone, Mario Alvarado Rubio, Julio Urruela Vásquez, Ovidio Rodas Corzo, Oscar Gonzales Goyre y Rina Lazo. Así mismo, los médicos se asociaron y eligieron junta directiva, integrada por Carlos Federico Mora, Mauricio Guzmán, Bernardo Aldana, Luis Ogarrio y Carlos Martínez Durán. Los juristas re-fundaron la Asociación de Abogados, que había sido suprimida por Ubico.</p> <p>Los músicos de la ciudad de Guatemala crearon su Asociación, dirigida por Oscar Castellanos, Oscar Vargas Romero, Ramón Molina, Elías Blas, Ricardo Castillo y Enrique Solares. Los industriales también se asociaron, siendo el dirigente principal, Ricardo de León, de la industria del calzado.</p> <p>Los maestros crearon la Asociación Nacional de Maestros (ANM). Por supuesto que los trabajadores también iniciaron sus actividades sindicales, siendo de los primeros trabajadores ferrocarrileros, que organizaron el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF), así como los asalariados de la United Fruit Company. Y fue muy importante, que el naciente movimiento sindical guatemalteco ha haya aceptado vincularse con las centrales sindicales de los Estados Unidos, consciente de que eran caballos de Troya, del imperialismo Yanqui, y se afilió a la Confederación de Trabajadores de América Latina. (CTAL).</p> <p>Y en la actividad política el grupo de escuilaches fundó el partido político, Frente Popular Libertador y el gremio de maestros de educación, fundó el partido Renovación Nacional.</p> <p>También se fundaron el Partido Social Democrático, cuyo líder fue el Coronel Guillermo Flores Avendaño y, entre otros se habían afiliado, Roberto Arzú Cobos, Jacobo Arbenz Guzmán y su esposa, Carlos y Mario Zacrisson, Julio Gómez Padilla.</p>
<b>Asunto</b>	<p>La unión de los diferentes grupos sociales, desde la clase obrera, la más reprimida, hasta la industria, Esto se dio por el cansancio y desesperación de un pueblo reprimido y callado.</p> <p>Otro punto en esta columna es que se señalan nombres y apellidos que en la actualidad todavía suenan, pero dentro del ámbito político y son los que dirigen a una nación que se sumerge en una cultura de violencia.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>Según los escritos, los descendientes de aquellos personajes, absorbieron y reflejan todo lo que lucharon sus antepasados.</p>

### Columna XV

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	31/01/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XV)</b> (Continuación de la lucha de la juventud estudiantil y de jóvenes militares contra el régimen "liberal" del ubicismo, sin Ubico).
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En el número anterior nos referimos a los partidos políticos que se habían fundado, en Guatemala, después de 14 años de la dictadura “liberal”, en la cual sólo fue permitido el partido oficial: “El Liberal Progresista”. De esos nuevos partidos, los más combativos y el futuro eran el Frente Popular Libertador (FPL), (dirigido por la juventud estudiantil), el Renovación Nacional (RN) (dirigido por maestros de educación pública) y Unión Cívica, integrado por juventud de clase media, dirigido por el ciudadano Jorge Toriello, quien fue uno de los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, junto con los militares Jacobo Árbenz Guzmán y Francisco Javier Arana.</p> <p>En una nutrida concentración de los partidos FPL y RN, alguien de los presentes, al hacer uso de la palabra expresó su preocupación, debida a que el golpista y émulo del dictador Ubico, que se había auto-impuesto como Jefe del Estado, el militar Federico Ponce Vaides, ya había iniciado campaña política, para que en el evento electoral se le eligiese Presidente de la República, en tanto que el pueblo y los partidos que sí estaban sinceramente comprometidos con los intereses populares y dispuestos a establecer un sistema realmente democrático, carecían de algún candidato a la Presidencia. Es decir el FPL y RN. he,</p>

inmediatamente, el abogado Juan José Orozco y Posadas, exclamó: ¡SÍ TENEMOS A UNO, A JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO! Y varios de los presentes, le gritaron ¿y él, quien es? Y Orozco Posadas respondió: es un maestro, fuimos compañeros en La Normal y él sobresalió por su talento y realizó una excelente labor en el Ministerio de Educación, y exhortaba a la Universidad Nacional a crear la Facultad de Humanidades, que no existía. Y como por sus propuestas de superación del sistema educativo y cultural del país, molestaba la egolatría del Señor Presidente, salió del país y, en la Argentina, se hizo Doctor en Pedagogía y Filosofía y su formación académica era la de la histórica Universidad de Córdoba. Por eso lanzo su nombre, afirmó Orozco Posadas. Y la respuesta, unánime, fue: ¡VIVA ARÉVALO!, quien desde ese momento fue el candidato a la Presidencia de la nueva Guatemala que ya estaba en sus albores.

El usurpador Ponce Vaides, estuvo en el poder 108 días, y para asegurar su triunfo, desató una irrefrenable onda de violencia criminal, asesinando sin piedad alguna a dirigentes y activistas de oposición, y una de las víctimas fue Alejandro Córdova, Director del Diario El Imparcial. Matanzas que ya habían enardecido a ciudadanos y ciudadanas en todo el país. Y, en esas circunstancias, llegó a Guatemala el candidato Juan José Arévalo, quien fue ovacionado por el pueblo, al que brindó un vigoroso saludo con el brazo derecho alzado, significativo de su decisiva voluntad de acompañar y participar en la campaña electoral, convencido de la posibilidad del triunfo de las fuerzas populares. Él, es el autor del libro, El Candidato Blanco, que recomiendo a los lectores su consulta, por ser un fiel relato de los acontecimientos cívico políticos que determinaron el estallido de la Revolución del 20 de Octubre de 1944.

De la juventud estudiantil se aunó un grupo al que históricamente se le conoció, como “el de los 14”, conformado por los bachilleres Julio Valladares Castillo, Julio Cesar Méndez Montenegro, Emilio Zea González, Jorge Morales Franco, Carlos Andrade Keller, Marco Antonio Villamar Contreras, Ricardo Cancelo Osorio, Fernando Bregni, Enrique Luna Castañeda, Jorge Álvarez Borges, Ángel Martínez Franco, Luis Felipe Valenzuela, Antonio Nájera Saravia, y Oscar de León Aragón. Este último, autor del libro que ya recomendé, “Caída de un Régimen- Jorge Ubico-Federico

	<p>Ponce”, obra en la que se dan a conocer los nombres de oficiales del Ejército, que solidarizados con los anhelos del pueblo, decidieron la acción militar del cuartel “Guardia de Honor”, junto con la juventud civil, para derrocar al impostor y abrir las vías a la democracia, que garantizara los derechos y la libertad del pueblo. Entre ellos, Jacobo Árbenz, Francisco Javier Arana y el teniente Enrique de León, hermano de Oscar de León Aragón. Estaba también entre ellos, el oficial Carlos Aldana, quien el día del 20 de Octubre de 1944, no se hizo presente.”</p>
<b>Asunto</b>	<p>Conocer la designación a la candidatura para Presidente de la República del doctor Juan José Arévalo, y la ovación que tuvo desde el momento que fue propuesto y descrito sus aptitudes, así mismo, algunas de las acciones antes del 20 de octubre de 1944.</p> <p>La necesidad de un líder que simpatizara y tuviera el conocimiento adecuado para llevar una nación, era necesario y la aceptación del Doctor Juan José Arévalo, demuestra esas inquietudes.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>Hasta el momento, no se ha conocido ningún político que tenga esa reacción en el pueblo, ya que ni los gobiernos “democráticos” que vienen desde 1985, con el Licenciado Vinicio Cerezo, quien arrasó con un buen porcentaje, lo ha logrado.</p> <p>Actualmente la abstinencia, la falsificación de los documentos y varias acciones de corruptibilidad dentro de las entidades gubernamentales, ha hecho que los resultados de los comicios, sea de dudosa credibilidad, pues esas acciones empañan las mismas.</p> <p>Es entonces, que se tiene un precedente, donde el presidenciable, contó con un fuerte apoyo del pueblo, desde su propuesta, y hasta el momento junto con el coronel Jacobo Arbenz, han sido los mejores presidentes que ha tenido Guatemala.</p>

## Columna XVI

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	07/02/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XVI)</b> (Continuación de la lucha de la juventud estudiantil y de jóvenes militares contra el régimen "liberal" del ubiquismo, sin Ubico).
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>El país, muchos ciudadanos y ciudadanas se vieron obligados, a tomar medidas de seguridad personal, e incluso, para salvar su vida, pues los sicarios pancistas habían ejecutado extraordinariamente, entre otros muchos más asesinados, al Director del diario El Imparcial, Alejandro Córdova. Una de esas personas, el candidato Juan José Arévalo, de quien se decía se había asilado en una Embajada, lo cual no era cierto. Estaba escondido en la residencia de una familia criolla, la mima del actual ambicioso gentil hombre, Álvaro Arzú, en la Avenida Simeón Cañas. A la vecindad vivía mi primo en segundo grado, Augusto Bauer Arzú (Q.E.P.D), primo hermano de Álvaro Arzú, porque el padre suyo era hermano de la madre de Augusto Bauer Arzú. Y el Dr.- Arévalo sabedor de mi parentesco e íntima amistad con Augusto, me enviaba con él instrucciones de cómo accionar los jóvenes militantes del Frente Popular Libertador. ¡Cómo desearía el pueblo, ahora, que Álvaro Arzú, fuese de la talla moral y ciudadana de sus dignos parientes Irigoyen Arzú, y no como él , quien es: su retrógrado reverso</p> <p>Ya el poder en mano de la Junta Revolucionaria de Gobierno ---- Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz Guzmán, militares, y Jorge Toriello Garrido, civil, ----- de cuya correcta, responsable, .eficiente</p>

	<p>e histórica administración ya informamos en artículos anteriores, se realizó la contienda electoral para elegir Presidente de la República, en la que participaron: el Licenciado Adrián Recinos, jurista, etnólogo y escritor; el Ingeniero Manuel María Herrera, empresario respetable del Turismo y la Hotelería y el Coronel Guillermo Flores Avendaño, quien en mayo de 1944, estando Ubico en el poder, se había atrevido a fundar un partido político, El Partido Social Democrático.</p> <p>Es decir que los contendientes de Arévalo, eran también personas importantes y, sin embargo, “El Candidato Blanco” obtuvo el 85% de los votos, mientras sus competidores, entre los tres, apenas el 15% de los votos. Y si hacemos historia de los sufragios para elegir Presidente de la República, salvo el Presidente Árbenz. Quien se le aproximó, pues electo con más del 75%, nadie ha superado a los dos Mandatarios de la década de la Primavera Democrática, pues en la época de la contrarrevolución ha habido resultados con las siguientes proporciones: Julio César Méndez, 45%, no hubo segunda vuelta y lo eligió el Congreso de la República, Álvaro Colom, 52.7%, Oscar Berger, 54.1 %, Jorge Serrano Elías, 68.08%. Alfonso Portillo, 68.3 %. Vinicio Cerezo, 68.4 %”</p>
<b>Asunto</b>	Los resultados de las candidaturas a presidente en la época de la Revolución, Arévalo con el 86% de votos a favor y Árbenz con el 75%, y luego la relación de los gobiernos con representantes civiles.
<b>Tendencia</b>	<p>Conocer y saber de los procesos electorales, es sumamente importante, para hacer una comparación entre la época de la Revolución y la confianza del pueblo en los candidatos, mientras que actualmente, los votos son pocos, si se toma en cuenta las cifras son en votos realizados, y no se toma el abstencionismo, que en ocasiones ha llegado a ser más alto que los que ejercen el sufragio. Esto demuestra la reacia empatía que existe entre un “líder” actual, con los que tuvo en el tiempo de la Revolución del 44.</p> <p>Para poner un ejemplo, los tres gobiernos revolucionarios, estaban conformados por personas honorables y con vocación de servicio, con el compromiso de sacar al país adelante.</p> <p>Sin embargo actualmente, la popularidad de los presidenciables, sube entre más violento sea (Portillo y Molina), quienes tienen en su haber, vidas que han quitado y si los representantes de la Burocracia han estado en el poder, no se les ha señalado del daño que le hicieron al país, según ellos en pro del “beneficio” hacia el mismo,</p>

cuando este fue exclusivamente a las clases privilegiadas, sumando más pobreza a la nación.

Y por último lugar, los que llegaron en forma de ser gobiernos “social-demócratas”, solamente demostraron lo que al principio describió Bauer Paiz, cuando hace ver la diferencia entre revolución y rebelión y en este caso fue una rebelión democrática, y no un cambio profundo en el sistema, para encaminar al país a una mejor salida y como dijo el gnal. Lucas García “Hace un mes Guatemala estaba al borde del precipicio, hoy, hemos dado un paso adelante” y efectivamente, cada vez se hunde más el país.

### Columna XVII

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	14/02/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XVII)</b> (Administración del Dr. Juan José Arévalo)
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En el artículo anterior ya informamos del extraordinario resultado de la voluntad política de los guatemaltecos para que Arévalo fuese el Presidente de la República, al elegirlo con más del 85% de los votos emitidos, índice nunca más alcanzado en sufragios posteriores. Arévalo, fiel servidor del pueblo y de la dignidad nacional, en su primera actuación política de trascendencia histórica, demostró que sería inquebrantable defensor de la soberanía nacional. Cuando era candidato, acomplejados políticos medrosos, le aconsejaron que fuese a visitar al embajador de los Estados Unidos y Arévalo se negó y una vez electo le presionaron para que lo hiciera, y Arévalo les respondió: “¿Y no creen ustedes que es al Embajador a quien corresponde venir a felicitar al Presidente Electo? Y, a los pocos días el Embajador Boaz Long le solicitó visitarlo. Arévalo, lo recibió en su domicilio particular. Y la entrevista no fue cordial porque su visitante y otro funcionario que le acompañaba le reprochó haberse opuesto a la jefatura de un norteamericano en la Dirección de la Primera Estación Agronómica de Chocolá, y el Presidente de Guatemala le respondió que era verdad, porque “tengo la opinión de que todo lo cultural, en Guatemala debe estar bajo la dirección de guatemaltecos. Ustedes en los Estados Unidos, no permitirían que un guatemalteco dirigiera un establecimiento oficial”.</p> <p>Y, a mí, que colaboré los seis años de su gobierno, me consta que así se condujo siempre. Lamentablemente, salvo el Presidente Árbenz, todos los demás mandatarios, desde 1954 hasta la fecha se</p>

	<p>han comportado lo contrario, subordinados a los dictados de los Pro Cónsules estadounidenses.</p> <p>El mensaje de Arévalo a la Nación que leyó a inicios de 1944 es definitorio, júzguense las siguientes aseveraciones:</p> <p>“Gobernaré, en primer lugar. Con los hombres de la revolución. No sería perdonable que yo incorporara a los altos cargos de la dirección pública a hombres representativos de los vicios políticos de que Guatemala ha comenzado a curarse....”</p> <p>“La afinidad ideológica de los hombres de gobierno es lo que da unidad y sentido a un gobierno. Por fortuna para nosotros, la revolución no la ha hecho un partido sino la nación entera, de modo que gobernar con hombres de la revolución quiere decir que gobernaré con hombres representativos de los diversos sectores políticos y sociales de la Nación.”</p> <p>“La decencia en política democrática supone, pues el derecho a la libre crítica y a la libre emisión de esa crítica....”</p> <p>“Debemos legislar para este pueblo que tiene más de dos millones de habitantes indígenas, todavía no incorporados a las formas culturales modernas. Debemos defender esta masa de todos los manoseos a que está expuesta por parte de los caudillos de aldea....”</p> <p>“En lo económico instauraremos un gobierno de abajo para arriba, dando la iniciativa a los pequeños y grandes trabajadores del suelo”, o sea todo lo contrario a la política actual, la cual la iniciativa y la plenitud de los beneficios está en las avariciosas manos de la oligarquía nacional y del empresariado extranjero transnacional.</p> <p>Y su mensaje terminó pidiéndole al pueblo que todos los guatemaltecos, así como él, Presidente de la República, debieran unidos “lograr que este primer gobierno popular constituya un ejemplo de laboriosidad, de progreso y de decencia para las futuras generaciones. Y no olvidemos nuestro gran compromiso histórico: “Unidos forjaremos una nueva Guatemala”.</p> <p>Y su gobierno sí fue un ejemplo, pero solamente para el gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz, pero después de la intervención imperialista, en 1954, hasta el día de hoy, ya no ha sido posible cumplir el histórico compromiso de la Revolución del 20 de Octubre de 1944, de formar unidos la nueva Guatemala”.</p>
<b>Asunto</b>	El actuar del Presidente Electo Juan José Arévalo, el cual mantuvo su postura, de mantener alejado a los Estados Unidos, aún cuando le reprochaban ciertas actitudes que no era de beneficio, defendiendo la soberanía de Guatemala.
<b>Tendencia</b>	Puede haber gobiernos que no se vendan y demuestren que aunque Guatemala es un país netamente agrícola, puede salir adelante, ya que los Estados Unidos, es un país industrial y la mayor parte de los alimentos (frutas y verduras), llegan de países como el guatemalteco.

## Columna XVIII

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	21/02/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XVIII).</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En el artículo anterior inicié comentarios relativos al proceso revolucionario a inicios de 1945, habiendo asumido la Presidencia el Dr. Juan José Arévalo, quien en su discurso de toma de posesión informó al pueblo como gobernaría democráticamente y con absoluto respeto a la soberanía nacional. Y así lo demostró durante los seis años de su mandato.</p> <p>Aclaro que debido al limitado espacio de que dispongo para la impresión de estos escritos, sólo me referiré a los acontecimientos y cuestiones más importantes, y que mi propósito no es el de enaltecer la personalidad del Dr. Arévalo, cuya gestión bien lo merece, sino el de informar cómo en esa época el máximo magistrado del Estado se desempeñó para servir , ineludiblemente, la voluntad del pueblo, expresada por medio de las organizaciones populares, y también empresariales progresistas y nacionalistas, como la Asociación de Industriales de Guatemala, que representaba a productores, que dieron la espalda al CACIF de ese entonces, La Cámara de Comercio e Industria de Guatemala , Asociación que se fundó a instancias del Ministro de Economía y Trabajo, Augusto Charnaud McDonald.</p> <p>Con la libertad de organización habida durante el proceso revolucionario, tanto los campesinos, mestizos e indígenas, se asociaron en sindicatos, los obreros y trabajadores de empresas de producción y de servicios, laborantes intelectuales, maestras y maestros de educación pública y de centros escolares privados. El Sindicato de Trabajadores de Educación de Guatemala (STEG), es histórico por los aportes de los docentes afiliados, que mejoraron en</p>

	<p>alto grado la educación en el país, con el apoyo del Presidente Arévalo y, después del Coronel Árbenz. Las grandes Centrales sindicales: Confederación de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y de la Confederación Campesina (CNC), fueron baluartes para garantizar los derechos laborales y contribuir al impulso de los proyectos de beneficio social en toda la República. Sus Secretarios generales, dos dirigentes ejemplares, ambos maestros de educación, Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores.</p> <p>Otros sectores fundaron cooperativas de producción y de solidaridad, y el gobierno estableció el Departamento de Fomento Cooperativo, que asesoraba y financiaba los proyectos productivos y de servicios de cooperantes de clase media empobrecida. Y el Gobierno, además, fundó el Instituto de Fomento de la Producción, entidad que emprendió un plan de diversificación de la producción, que se había constreñido a la del café. Y la amplió al algodón, el cardamomo, la citronela, el té de limón y diversos cultivos más.</p> <p>Desde el siglo XIX, hasta 1944, la República de Guatemala, había sido la más occidental República bananera de Centro América, es decir, un país en el que la Corporación United Fruit Company, había sido el Caballo de Troya, del cual brotaban calamidades políticas, económicas y sociales que sumían al pueblo de Guatemala y a sus gobernantes a una servil, perversa y humillante condición semi-esclava. Y fue en el período de 1945 a 1950, en el que los estratos sociales impulsores del proceso revolucionario, durante el cual el davídico Quetzal se enfrentó al Águila Imperial Americana. Y también contra los nibelungos ya no kaiserianos, pero sí nazistas, que si bien, en Guatemala, no se adueñaron del tesoro y el anillo de Sigfrido, se apropiaron de las mejores tierras de los dominios quechís, en las Verapáces, de los zutuhiles en Sololá, de los pipiles y otras etnias en el litoral del Pacífico y de quichés, mames, etc, etc en el Occidente de la República.”</p>
<b>Asunto</b>	<p>Conocer el origen de los sindicatos y cuáles fueron los más grandes y quienes llevaron una verdadera reforma (el de educación), para sacar adelante a un país, sumido en la pobreza. El empuje de ciertos productos agrícolas, que habían sido opacados por la bananera estado unidense.</p>
<b>Tendencia</b>	<p>Comparar con la actualidad, donde los sindicatos son cunas de corrupción y beneficio propio, sin una verdadera reforma, pues no quieren cambios a la comodidad que tienen el pertenecer a una agrupación de estas. (Un sindicalista no puede ser despedido, aún cuando su ética no es la correcta). Pero no abogan por los que no pertenecen al sindicato, pues deducen que están contra el sistema de “izquierda”, que no siempre lo practican, solamente cuando les conviene.</p>

	<p>Es decir, las raíces que crearon esas agrupaciones, las fuerzas que llevaron a una mejoría considerable, y que son mencionadas en este artículo, es contradictorio a lo que sucede dentro del país, dentro de las mismas organizaciones, que en su momento lucharon por reformas, pero hoy sólo amenazan con paros y damnifican a una población, aunque tiene la culpa de la situación, esta tan desorientada que no es capaz de luchar por sus propios derechos.</p>
--	--

## Columna XIX

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	28/02/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XIX).</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“Continúo refiriéndome al proceso revolucionario, durante el período sexenal del Gobierno del Presidente J.J. Arévalo.</p> <p>Guatemala, estando ya en la senda revolucionaria, se proyectó a nivel mundial, porque en abril de 1945, el Ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Toriello y los integrantes de la misión que le acompañaban, desempeñaron papel de primer orden, en la creación de las Naciones Unidas.</p> <p>El Ejecutivo, comprometido a impulsar los objetivos económico sociales de la Revolución, estableció como política guía, la planificación dispuesto a no administrar antojadiza y desordenadamente.</p> <p>Fue también de alcance futurista la programación de desarrollo del Petén, para lo cual fue fundado Poptún, con el propósito de preservar la seguridad en las fronteras con México y Belice.</p> <p>La reforma del sistema educativo y el establecimiento de la red de Escuelas Tipo Federación, así como la transformación de los servicios de la educación superior, otorgándole a la centenaria Universidad de San Carlos de Guatemala autonomía, fueron cambios que permitieron la formación de niños y jóvenes mejor preparados científica y culturalmente, quienes como ciudadanos se conducían patrióticamente . Y como universitarios, el enriquecimiento de sus conocimientos y el fortalecimiento de su conducta ética, hizo de ellos agentes activos de la operatividad efectiva de un régimen democrático popular, en el que imperase la justicia social.</p> <p>Si no profundamente, la Revolución inició el proceso de</p>

	<p>acercamiento de la población mestiza con la de las comunidades indígenas y se creó el Instituto Indigenista de Guatemala y en las organizaciones políticas revolucionarias predominaba el desiderátum de eliminar el comportamiento discriminatorio contra la población guatemalteca mayoritaria demográficamente, la indígena, por la minoritaria o <i>ladina</i>.</p> <p>Desde el punto de vista clasista, la clase dominante aunque económicamente poderosa, explotadora de sus con- nacionales y sometida al imperialismo, principalmente norteamericano, apenas constituía el 15 % de la población, circunstancia que no preocupó al 85 % de los guatemaltecos de espíritu revolucionario, sostén de un gobierno defensor indeclinable de la soberanía nacional.</p> <p>En cuanto a la economía nacional, durante la administración arevalista, se modernizó el sistema bancario, apartándose de la modalidad <i>kemerereana</i>, o sea mixta, para adoptar el sistema de banca central estatal, en armonía con una política proteccionista de los intereses nacionales y apartada de la falaz ventaja del supuesto mercado libre, el cual siempre es manipulado por las grandes potencias económicas y militares.</p> <p>La administración del Dr. Arévalo se decidió por un modelo social- demócrata al convocar el Primer Congreso Regional, llamado del Triángulo de Escuintla --- por la coparticipación, Estado, Capital y Trabajo.</p> <p>Los temas principales abordados en ese Congreso Regional Económico fueron: distribución de la tierra, educación. Salarios, legislación anticuada, alcoholismo, justicia social, el trabajo de la mujer, la defensa del niño campesino, transportes, créditos, electrificación, agua potable, viviendas campesinas y obreras, asistencia médica, enfermedades, nuevos cultivos, abusos patronales, de las autoridades, derechos sindicales, previsión social, fomento de las industrias, edificios escolares, mejoramiento de los docentes, se planteó la necesidad de la Reforma Agraria ( que al Presidente Arévalo, le pareció una petición apresurada), la instauración del seguro social y la emisión del Código del Trabajo. Y, en general en ese Congreso afloraron todos los problemas sociales de Guatemala.</p> <p>Un suceso infortunado ocurrió en diciembre de 1945, el Presidente Arévalo sufrió un accidente automovilístico, que hizo peligrar su vida y tuvo consecuencias políticas, las cuales indicaré en el próximo artículo.”</p>
<b>Asunto</b>	<p>Este artículo señala que Guatemala mantenía un papel de primer orden, en la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Así mismo se hace del conocimiento que fue para esta época que se fundó Poptún, en Petén, con el fin de preservar las fronteras entre México y Belice. Y la creación de las Escuelas tipo federación.</p>

<b>Tendencia</b>	En este punto es de señalar, como dato de la historia del país, que en la misma ONU Guatemala le dio el voto que Israel necesitaba, para poder formarse como país y ser reconocido a nivel mundial. Fue Guatemala la que marcó la diferencia entre un sí y un no, creyendo en la independencia de los pueblos.
------------------	--

## COLUMNA XX

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	07/03/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XX)</b>
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En el artículo anterior este relato quedó en el accidente automovilístico que tuvo el Presidente Arévalo, quien iba acompañado de su amigo Juan José Alejos (popularmente conocido como el “canche Alejos”) y, por cierto, padre del parlamentario, Roberto Alejos Presidente del Congreso. Quien sufrió más fue el Presidente, quien perdió el conocimiento y tuvo que ser hospitalizado.</p> <p>Se temió que políticos o militares de oposición al régimen revolucionario, diesen un golpe de Estado y para evitarlo, se ha hecho correr la versión de que fueron las Comisiones Políticas de los Partidos Frente Popular Libertador (FPL) y Renovación Nacional (RN), las que resolvieron evitar esa posible subversión, pidiéndole al Jefe de las Fuerzas Armadas, que lo impidiese y, de hacerlo, se le dijo que él sería el próximo Presidente de la República. Francisco Javier Arana, respondió que sí, pero que se le diera una garantía de que así iba a ser. Y al preguntarle, cuál sería la garantía, él respondió: disuelvan el Frente Popular Libertador y el Renovación Nacional y funden otro, que será mi partido y el que me llevará a la Presidencia.</p> <p>La verdad de lo ocurrido es: en primer lugar, las Comisiones Políticas de los Partidos no fueron convocadas, y apenas concurren a hacer esa propuesta, los líderes Mario Méndez Montenegro y dos o tres afiliados al FPL y Leónidas Acevedo y también un par de afiliados.</p> <p>En cuanto a la autoría intelectual de ese ofrecimiento, ya se sabe</p>

que fue el médico que atendía al Presidente Arévalo, Dr. Bernardo Aldana, su amigo íntimo, y quien cuando el lesionado Presidente cobró conciencia, le advirtió que había peligro de que políticos y militares reaccionarios aprovecharan, la incapacidad temporal de Arévalo para ejercer la Presidencia, y dar el golpe de Estado, y que había que tomar medidas para evitarlo, porque era indispensable, que no se interrumpiese el proceso revolucionario y fue, entre ambos, quienes idearon la propuesta ya mencionada, al Jefe de las Fuerzas Armadas, y se valieron de Mario Méndez Montenegro y de Leónidas Acevedo, para que hicieran la propuesta a Francisco Javier Arana, Jefe del Ejército.

Y como consecuencia fueron disueltos el FPL y RN, lo cual en las bases juveniles de ambos partidos, causó dolorosa pesadumbre, porque todos teníamos en nuestra conciencia, un sentimiento profundo del papel histórico de patriotismo de nuestros partidos, instrumentos del pueblo para el cambio de épocas de dictaduras, y regímenes de servidumbre semifeudal, a una nueva de relaciones de producción capitalista, del modelo de socialismo democrático.

Y el partido que sustituyó al FPL y RN fue el Partido de Acción Revolucionaria (PAR). Este partido debía haber sido de naturaleza política de centro, puesto que tenía el compromiso de llevar a la presidencia al Jefe de las Fuerzas Armadas, Francisco Javier Arana. Pero no fue así, porque al triunfar la Revolución de Octubre, los guatemaltecos que estaban exiliados en México, retornaron al país. Y ellos venían a Guatemala, con alto nivel de experiencia política, dado que traían una formación de acción radical, como la de Revolución Mexicana, que había realizado una reforma agraria, liberadora de la explotación del campesino, nacionalizado la explotación de los recursos de hidrocarburos y fortalecido a la clase trabajadora, a través de la política sindical, al grado que era en México, donde tenía su sede La Central de Trabajadores de la América Latina.

Entre los compatriotas retornados, vinieron Jorge García Granados, Luis Cardoza y Aragón, Ernesto Capuano, Carlos Manuel Pellicer. Salvador Piedrasanta, varios de ellos marxistas. De manera que el PAR en vez de ser un partido de centro era un partido de izquierda que ya planteaba no sólo la emisión del Código de Trabajo y, asimismo, la necesidad de iniciar el proceso de la reforma agraria.

Por esa razón el Presidente Arévalo, de índole moderada, por medio de Leónidas Acevedo, logró que los afiliados al Partido que habían sido de RN se retirasen del PAR y volvieran fundar RN. Y lo mismo hizo Mario Méndez Montenegro en el FPL, pero varios no queríamos, porque el programa político del PAR sí respondía a nuestra decisión de bregar por la realización de un cambio verdaderamente revolucionario en el país. De la

Dirección del FPL, quienes así pensábamos puedo Mencionar a

	Manuel Galich, Roberto Barillas Izaguirre, Antonio Reyes Cardona Pero, Mario Méndez Montenegro, nos planteó que la cuestión se resolviera, mediante una consulta, a quienes habían sido del FPL, en la ciudad de Guatemala, y nosotros cometimos el error de aceptar, y al realizarse la votación perdimos, y tuvimos que volver al FPL renovado.”
<b>Asunto</b>	En pro de mantener viva la gesta revolucionaria, el Presidente Arévalo le juega una treta al militar Arana Osorio, pues él quería llegar al poder como todo militar.
<b>Tendencia</b>	En dicha vuelta la hicieron de una forma, en la que no se derramó sangre y se mantuvo la ideología, enseñando que se pueden hacer las cosas de la mejor manera, para defender, no llevando a cabo el dicho “el fin justifica los medios”.

## COLUMNA XXI

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	14/03/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XXI)</b> (Administración del Presidente Juan José Arévalo)
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“Para quienes no hayan leído la serie de artículos anteriores, en varios de los cuales ya hemos escrito episodios acaecidos durante el gobierno del Dr. Arévalo, haremos en el presente escrito una reseña de aquellos sucesos.</p> <p>Emitida la Constitución de la República de Guatemala , el 11/ 3/ 1945, que sustituyó a la Asamblea Nacional Legislativa, del régimen liberal, dimos a conocer los Decretos emitidos durante los años de 1945 y 1946, relativos a creación del Banco de Guatemala, Ley Provisional de Sindicalización , Caducidad de Convención de Cesión a la Gran Bretaña del territorio de Belice.</p> <p>° En el artículo XVIII, nos referimos a la entrevista del Presidente Arévalo con el Embajador de los EEUU, Boaz Long, al iniciar su mandato, ocasión en la que categóricamente le hizo saber que no toleraría imposiciones de la Embajada ni del Gobierno de los EUA.</p> <p>Y también dimos a conocer las características democráticas populares de su forma de gobierno, contenidas en su primer mensaje a la Nación.</p> <p>° En el artículo XVIII, informamos del inicio del movimiento sindical y de la separación de la Cámara de Industria y Comercio, organización empresarial reaccionaria, de una veintena de industriales, que se solidarizaron con la política económica proteccionista de la Revolución. También se informó del inicio del movimiento Cooperativista. Y de la fundación de las Centrales Sindicales, Confederación de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y de la Confederación Nacional Campesina ( CNC), afiliadas a la</p>

	<p>Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL), pues no aceptaron incorporarse ni a la American Federation of Labor (AFL) ni al Congreso Industrial Organization (CIO), Centrales sindicales estadounidenses.</p> <p>° En el artículo (XIX), tratamos de: El importante papel de Guatemala en la creación de la ONU.- De la política de Planificación. - De la política de desarrollo del Petén y creación de Poptum. - De las Escuelas Tipo Federación. – De la creación del Instituto Indigenista de Guatemala. – De la modernización del sistema bancario, apartándose de la banca mixta y adopción de la Banca Central. – Del Congreso Regional Económico y del Triángulo de Escuintla, coparticipación de Estado, Capital y Trabajo, conforme a política social-demócrata. Y del accidente automovilístico, del cual el Presidente Arévalo sufrió graves lesiones y pérdida del conocimiento durante varios días, suceso que trajo imprevistas e indeseables consecuencias políticas, para el proceso revolucionario, según diremos a continuación.</p> <p>El médico del Dr. Arévalo, era su amigo íntimo, Dr. Bernardo Aldana, quien cuando el Presidente recobró el conocimiento, le comunicó que había peligro de que políticos y militares de oposición diesen un golpe de estado y que era necesario impedirlo. Y entre ambos decidieron se le ofreciera la candidatura presidencial al Jefe de las Fuerzas Armadas, Francisco Javier Arana, para el próximo período presidencia. Pero no fue ninguno de ellos, quienes le plantearon a Arana, la propuesta. Sino el Presidente encargo a Mario Méndez Montenegro, Secretario General del Frente Popular Libertador (FPL) y al Lic. Carlos Leónidas Acevedo, dirigente máximo del Partido Renovación Nacional (RN), quienes, sin someter la cuestión a la Comisión Política de sus Partidos, acompañados de unos pocos correligionarios seleccionados a su antojo, cumplieron la misión. Arana les dijo que estaba de acuerdo en garantizar el respeto a la institucionalidad, pero que exigía una garantía para el cumplimiento de la propuesta. ¿Cuál? dijeron los proponentes, y Arana les respondió: disuelvan el FPL y el RN y fúndenlos en uno nuevo que “será mi Partido”. Y así nació el Partido Nacional Revolucionario (PAR).”</p>
<b>Asunto</b>	Este artículo es con efectos de retroalimentación, en puntos importantes de los temas tratados en los artículos anteriores y con ello no perder la secuencia del tema.
<b>Tendencia</b>	Es de importancia saber escribir iniciando con una pequeña síntesis de lo que se está escribiendo, sobre todo cuando son datos históricos que han marcado a Guatemala.

## COLUMNA XXII

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	21/03/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No.13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XXII)</b> ( Administración del Presidente Juan José Arévalo )
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“En el artículo anterior informamos que la decisión del Presidente Arévalo y de su médico, Dr. Bernardo Aldana, tomada por ellos, temiendo un golpe de estado, estando gravemente lesionado el mandatario, como consecuencia del accidente automovilístico que sufriera, de ofrecerle la candidatura presidencial al Jefe de las Fuerzas Armadas, al terminar su período el Dr. Arévalo, si evitaba la temida subversión, traería graves consecuencias para la política revolucionaria. Y efectivamente así ocurrió.</p> <p>La garantía que el Jefe de las Fuerzas Armadas, pidió a Mario Méndez Montenegro y Carlos Leónidas Acevedo, Secretarios Generales de los partidos FPL y RN y a sus acompañantes fue que disolvieran ambos partidos y fundaran uno sólo, que fue el Partido Alianza Revolucionaria (PAR), el cual, como lo calificó Arana, “será mi partido”. Pero, no lo fue, porque al PAR se afiliaron los exiliados en México que habían retornado, todos de izquierda, que hicieron de dicho partido, la columna vertebral revolucionaria del proceso democrático popular. Y fue Mario Méndez Montenegro, del FPL, quien se puso a las órdenes del Jefe Militar. Hasta el grado de haber fraguado, con el Embajador de los EEUU, la destitución del Presidente Arévalo.</p> <p>Respecto a ese error político, recomiendo la lectura del libro del Dr. Francisco Villagrán Kramer, Biografía Política de Guatemala, <i>Los pactos políticos de 1944-1970</i>, Tercera Edición.</p> <p>Y para terminar la serie de escritos sobre el gobierno del Dr. Arévalo, nos referiremos :</p> <p>PRIMERO. A la emisión del Código del Trabajo, dos años después de haber tomado posesión de la Presidencia. Un Código que por</p>

	<p>primera vez en la historia de Guatemala, protegió a los trabajadores del país. Cuyas disposiciones son garantías mínimas de los asalariados, irrenunciables para ellos y que estableció la legislación laboral del país como un derecho tutelar de los trabajadores, para compensar la desigualdad económica de éstos, otorgándoles una protección jurídica preferente.</p> <p>Su aprobación tuvo como adversarios los terratenientes latifundistas, empresarios industriales y de servicios y a la United Fruit Company. Esta compañía transnacional argumentaba que todos los contratos que había suscrito con el Estado de Guatemala, desde el siglo XIX le permitían administrarla sin sujeción a ninguna ley del país y que, además, el régimen constitucional guatemalteco prohibía la retroactividad de la ley, pero el Ministerio de Trabajo, a mi cargo, le hizo saber que Guatemala era una República, Soberana e Independiente y, que debía acatar su legislación. Y la acató.</p> <p>SEGUNDO. La Ley de Seguridad Social la aprobó el Congreso de la República un año después de haber tomado posesión de la Presidencia, el Dr. Arévalo y, en 1948, ya había iniciado sus funciones, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.</p> <p>Es importante destacar cómo la Revolución Guatemalteca, acogió a hermanos centroamericanos en la construcción de nuestra remozada patria, así: en la elaboración del Código del Trabajo, estuvo, el costarricense Oscar Barahona Streber, en la fundación del IGSS, el también tico, Walter Dintel, en la del Instituto de Fomento de la Producción, el hondureño Ángel Núñez Aguilar, en la del Banco de Guatemala, el salvadoreño Jorge Sol Castellanos y el nicaragüense Eduardo Montealegre.</p> <p>TERCERO. En 1950 se inauguró la Ciudad Olímpica, a pesar del paro ordenado por el Ing. Juan de Dios Aguilar, de acuerdo con la Empresa Cementos Novella, gracias a los servicios del recién graduado ingeniero Ángel Martínez Franco (uno de los 14 estudiantes alzados el 20 de Octubre de 1944, en la Guardia de Honor) y a la advertencia que yo hice a Cementos Novella, como Ministro de Economía, de intervenirla si no suministraba el cemento, para terminar la obra. Y,</p> <p>CUARTO. La esposa del Presidente, Doña Elisa Martínez de Arévalo, argentina, de profunda sensibilidad social, colaboró con el régimen, dando ayuda a las maestras y mujeres trabajadoras, estableció cerca de cada Mercado una “Guardería Infantil”, instauró los Comedores Infantiles y creó un Hospital Infantil, en Puerto Barrios.”</p>
<b>Asunto</b>	<p>El conocimiento de los logros más sobresalientes del gobierno revolucionario del Doctor Juan José Arévalo, saber un poco de las acciones que pusieron un alto a la explotación de los recursos del país, por parte de las transnacionales y dándole su lugar al país, con la imposición de ser una nación libre, independiente y soberana.</p>

<b>Tendencia</b>	Comprender acciones y contracciones que se llevaron a cabo, para la contra revolución y así devolverle el país a los militares quienes no han dejado el poder, pues aún con gobiernos “civiles” en Guatemala, el ejército sigue detrás y controlando el Estado, y se puede confirmar, iniciando con el gran presupuesto que derogan para la cartera castrense y los privilegios que tienen, en relación a la demás ciudadanía.
------------------	--

### COLUMNA XXIII

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	04/04/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página:</b> No. 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XXIII)</b> (Gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán)
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“El Gobierno del Presidente Árbenz tuvo un inicio con amplio apoyo popular, pues habiendo participado en una contienda electoral con mucha competencia, a diferencia de la del Dr. Arévalo, quien sólo tuvo tres candidatos rivales, y ninguno de ellos de ideología similar, Árbenz, sí, porque se enfrentó al ex Presidente del Congreso de la República, y también diputado de la Asamblea Nacional Constituyente, Jorge García Granados, Manuel Galich López, ex Presidente del Congreso de la República y Víctor Giordani, ex Ministro de Salud Pública del Presidente Arévalo y también contra el periodista Clemente Marroquín Rojas, quien también había sido Ministro de Economía y Trabajo del Presidente Arévalo. Y, además, luchó contra uno de los Generales de la época de la dictadura ubiquista, Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes. Y ganó abrumadoramente con el 75 % de los sufragios.</p> <p>Además de la calidad democrática de su elección ésta fue también conforme a los preceptos de la Constitución de la República de Guatemala, de 1945.</p> <p>En su discurso de toma de posesión se dirigió al pueblo con franqueza: “(...) <i>Llega a la Presidencia un hombre superior, leal, sin servilismo, héroe como soldado de la gloriosa Revolución del 20 de Octubre, espero que su Gobierno sea más fecundo para la algarabía del pueblo y la democracia, la Historia juzgará si me corresponde algún mérito.</i> Y, con toda sinceridad, reconoció el acierto de gobernabilidad del Presidente, a quien sustituía. Dijo: “<i>El Doctor Juan José Arévalo nunca le dio la espalda a su responsabilidad y</i></p>

	<p><i>defendió con valor lo que según su conciencia dictó como justo”.</i></p> <p>Y de la misma manera, sin ambages, se dirigió al Gobierno imperialista de los EEUU, y le advirtió, en nuestras relaciones, voy a actuar siguiendo la <i>receta</i> de ustedes: LA COMPETENCIA. Se refería Árbenz a la práctica del liberalismo, ideología política del capitalismo, todavía en esa época, como remedio para evitar los <i>monopolios</i>, porque ahora, la Casa Blanca y El Pentágono ya no son anti-monopolistas, sino lo contrario, y la Competencia, conforme la reciente ideología, <i>neo liberal</i>, se convirtió en la Competitividad, cuyo propósito es que cualquier capitalista que sea más fuerte que otro, lo desplace, en absoluto del mercado.</p> <p>Luego Árbenz, les anunció: Guatemala va a competir contra la Empresa ferrocarrilera Internacional Railways of Central América (IRCA), la cual por el poderío de la United Fruit Company (UFCO) , se adueñó de nuestros ferrocarriles, que llegaban a la Bahía de Amatique, y construiremos la Carretera del Atlántico; también le haremos competencia a la empresa que administra Puerto Barrios, de la cual también se adueñó la UFCO y construiremos el Puerto de San Tomás; e igualmente, para terminar con el monopolio de la Empresa Eléctrica de Guatemala, en inglés <i>Electric Bond and Share</i>, y construiremos la Hidroeléctrica de Jurún Marinalá</p> <p>Y, en los pocos años que estuvo en el poder, el Gobierno de Árbenz realizó, para bien de Guatemala todas esas obras.</p> <p>Pero, Árbenz , desde el momento en que pronunció su discurso de toma de posesión, asumió la responsabilidad de acabar con las semif feudales relaciones de producción en el campo y proclamó:</p> <p><i>“La Reforma Agraria es parte vital de nuestro programa para terminar con los latifundios e introducir cambios fundamentales a nuestros métodos de trabajo, cual es cultivar tierras no cultivadas y aquellas tierras mantenidas con características feudales, incorporaremos ciencia y tecnología agrícola”.</i></p> <p>Y también cumplió esa promesa, se emitió el Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, se crearon el Departamento de Reforma Agraria y el Banco Nacional Agrario.</p> <p>Y no se terminó el proceso de Reforma Agraria, por la traición de altos oficiales del Ejército de Guatemala y la “Operación Éxito”, de la imperialista Agencia CIA de los EUA.</p> <p>Árbenz fue un gobernante patriota que sirvió al pueblo y cumplió lo que prometió.</p> <p>Lamento, concluir, por falta de espacio, pero recomiendo, sobre todo a las y los jóvenes leer el libro del médico, muy bien informado, Romeo Muñoz Cruz, GUATEMALA: Su Revolución y Primavera, el libro que trata con verdad histórica la administración del Presidente Árbenz.”</p>
<b>Asunto</b>	Este artículo indica cuales fueron los logros que se realizaron durante la gestión de Arbenz, sin embargo al analizar los fragmentos

	de su discurso de toma de posesión entendemos que desde ese momento firmo su sentencia de guerra contra los Estados Unidos de Norte América, el cual con la ayuda de altos mandos del ejército, lograron el derrocamiento,
<b>Tendencia</b>	Con ello también se entretener que dicha acción pudo ser reforzada por aquella promesa que le hicieron a Arana Osorio y por lógica este habría ofrecido puestos a los militares que traicionaron a su país y se aliaron a los gringos, pues su ansia de poder y la frustración tenía un tiempo de estarse gestando.

## COLUMNA XXIV

<b>Periódico:</b>	Vespertino la Hora
<b>Lugar:</b>	Guatemala
<b>Fecha:</b>	11/04/2011
<b>Sección:</b>	Opinión <b>Página: No.:</b> 13 <b>Género:</b> Artículo
<b>Titular:</b>	<b>LA REVOLUCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944 (XXIV)</b> (La Década 1944-1954 ha sido para el pueblo de Guatemala la mejor en que ha vivido, desde el Siglo XVI )
<b>¿Quién?</b>	Alfonso Bauer Paiz
<b>¿Dice qué?</b>	<p>“Este es el penúltimo artículo de la serie y, en el mismo, y en el siguiente, expondremos las razones en que nos basamos para afirmar la conclusión general de dicho glorioso lapso de la historia patria.</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p>Los tres Gobiernos que hubo, no defraudaron al pueblo y cumplieron lo que prometieron.</p> <p>El primero, el de la Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG), integrada por dos militares, uno de “línea”, Francisco Javier Arana, y el otro de “Escuela”, Jacobo Árbenz Guzmán y un civil, Jorge Toriello Garrido, tuvieron el mérito de haber dado, desde el momento del triunfo del movimiento revolucionario, al pueblo la oportunidad de salir de la opresión, de la represión de un régimen tiránico, y pasar al umbral de un sistema democrático , sin que a ninguno de los tres integrantes, hubiera pasado por su mente el deseo de apropiarse del poder para sí mismo.</p> <p>Y así, inmediatamente ciudadanas y ciudadanos , que durante catorce años no habían podido, por estarles prohibido, organizarse en partidos políticos, la juventud normalista , de bachillerato y universitaria, se organizó políticamente: la normalista, en el Partido Renovación Nacional (PRN), la de bachillerato y universitaria, en el Frente Popular Libertador (FPL), Y otros académicos y profesionales, en Vanguardia Nacional.</p> <p>El equipo de mujeres y hombres, de más edad, integrado por</p>

	<p>profesionales que sirvieron de burócratas de la JRG, y de asesores de los diputados electos, en diciembre de 1944, para la Asamblea Nacional Legislativa, juntos realizaron la ingente obra legislativa que puso las bases jurídico-políticas del nuevo sistema democrático, en la extraordinaria recopilación de leyes, conocida por 333 DECRETOS, obra a la cual ya nos referimos.</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>Gobierno del Presidente Juan José Arévalo Bermejo</p> <p>El Presidente Arévalo fue electo abrumadoramente por la voluntad del pueblo. Obtuvo más del 85 % de los sufragios y los otros tres candidatos, apenas el 15 %.</p> <p>En el sexenio de su administración (1945- 1951), se mantuvo la independencia, pero no el aislamiento sino la coordinación entre el poder del Organismo Ejecutivo y el de los Organismos Legislativo y Judicial.</p> <p>En el gabinete de Gobierno, por primera vez en la historia del país, se incorporó el Ministerio de Economía y Trabajo, uno sólo, porque la política económica se dirigía prioritariamente a los trabajadores, asalariados, no a las clases dominantes agrícolas, industriales, comerciales. También por primera vez, en Guatemala, se aprobó un Código de Trabajo, con disposiciones irrenunciables para los trabajadores, y el Ministerio de Economía y Trabajo, estableció el servicio de los Inspectores de Trabajo y el Organismo Judicial, a la Jurisdicción Privativa de Trabajo y Previsión.</p> <p>Asimismo se modernizó el sistema bancario, estando la banca privada, obligada a desempeñarse conforme a la política económica proteccionista y a seguir los dictados del Banco de Guatemala, institución hegemónica en cuanto a la dirección de la economía Nacional.</p> <p>La educación pública mejoró, especialmente por el funcionamiento de las Escuelas Tipo Federación. Los servicios de salud pública, se ampliaron con la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).</p> <p>Fue creado el Instituto de Fomento a la Producción. Y, por falta de espacio, ya no abundamos más en la obra del gobierno de Arévalo.”</p>
<b>Asunto</b>	Retroalimentación de los logros de los dos primeros gobiernos de la Revolución de 1944; en sus puntos más importantes y sobresalientes, de los cuales muchos de ellos todavía hay beneficiamos
<b>Tendencia</b>	Acá he de señalar algo que el Licenciado Bauer siempre dijo “el logro del gobierno de Arbenz, se dio a la antesala y los adelantos que se dieron en el gobierno de Arévalo, es por ello, que toda la gloria que se le da a Arbenz, es ganada con el trabajo que realizó Arévalo”.

## CONCLUSIONES:

En relación con los resultados obtenidos se plantean las siguientes conclusiones.

1. La propuesta del autor es una propuesta de cambio estructural para el país, y sólo la Revolución de 1944 logró los cambios que se requerían, con el fin de sacar a Guatemala de donde se encontraba; Con el aporte que Alfonso Bauer Paiz como columnista de un medio de comunicación masivo dio en sus últimos artículos, se puede dar cuenta de la importancia que tienen las columnas de opinión, pues en ellas no solo se puede expresar el sentir del columnista con relación a la situación actual a nivel político, social y económico, tanto a nivel nacional como internacional, sino poder conocer de personas que vivieron y marcaron la historia del país, lo que sucedió en los años anteriores y con ello entender, comprender nuestro presente, saber que esperar en el futuro, con el conocimiento del pasado.
2. Se estudió el contenido de las XXIV columnas que escribió el Licenciado Alfonso Bauer Paiz en el diario "La Hora" donde era columnista, dando a conocer con gran riqueza tanto de datos como en el tipo de escritura que mostró, parte de la Historia de Guatemala, que marcaron, hasta el momento la década de mayor gloria en el país.

Al momento de analizar el contenido de las columnas, nos damos cuenta sobre la importancia de esta época. Utilizando el esquema de Laswell y el análisis de contenido de Bernard. Berelson pudimos identificar quien dijo que, su asunto y su tendencia se enfocan en el materialismo histórico.

Es decir Alfonso Bauer Paiz, escribió parte de la historia de Guatemala, en el diario la Hora, para los lectores para que conocieran los logros y avances de una generación y una década que marcó a la sociedad guatemalteca.

3. Haciendo un análisis comparativo entre esas décadas (44-54) y las actuales, cuando a la actual ventaja tener la tecnología, en aquel momento, era de persona en persona, o por medio de telegramas o cartas que eran enviadas, y con esas limitaciones lograron levantarse, es de admirar y meditar sobre cómo se puede ayudar a salir a Guatemala adelante.

La creación de la Asociación de Maestros, las organizaciones para pedir un trato y sueldos dignos, así como la mejora en la educación de los estudiantes del sector público, contrasta con las actuales peticiones de los docentes, así como el compromiso adquirido por los dirigentes de ese momento, es parte de la contradicción de los grandes líderes magisteriales, que no solo cobran sueldos sin trabajar, sino que quieren privilegios sin

proponer cambios estructurales, profundos y reales en el programa curricular de los niños y jóvenes.

La creación de los sindicatos para el fortalecimiento y defensa de los trabajadores, con horarios dignos y salarios de igual forma, su lucha para lograr espacios que actualmente han sido copados por líderes que no ven más que los beneficios propios y los muchos de los sindicalistas (no todos aclaro), realizan actividades fuera de lo permitido, pero ellos mismos se abusan de su posición de sindicato, para efectuar lo que ellos quieren.

Estos movimientos provocaron la creación del Código de Trabajo, puesto en vigencia el 1 de mayo de 1947, por el entonces Presidente de la República Juan José Arévalo y el Ministro de Economía y Trabajo, el Licenciado Alfonso Bauer Paiz. Este mismo da privilegios a los trabajadores que todavía se gozan, así como los derechos inrenuncables de los laboristas, los cuales actualmente son desconocidos por los mismos.

4. La Universidad formadora y creadora de guatemaltecos profesionales y estudiantes que estaban dispuestos a luchar por una mejora, y fue en esta época donde el centro de enseñanza superior, pasa de ser la Universidad Nacional, a la Universidad de San Carlos de Guatemala y en diciembre de 1944, obtiene su autonomía, siéndole asignados el 2.5 por ciento del presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Pero que actualmente estos dos puntos han sido violentado tanto por las autoridades de gobierno y por las autoridades universitarias.
5. Los centros de educación media (Belén, el Central y la Escuela Normal), fueron parte fundamental en las luchas para el derrocamiento, los enfrentamientos y las intensas jornadas para la dignificación de ellos mismos y las mejoras a los currículos. Hoy quedan olvidados por las peleas entre pandillas que existen, tanto dentro de los planteles, como de las riñas que se tienen con otros centros públicos de educación.

El Instituto Normal de Señoritas Belén, fue imprescindible en las luchas, pues las mismas estudiantes sufrieron las atrocidades del régimen ubiquista y participaron activamente. Actualmente no tiene mayor injerencia en la vida nacional, la última vez que se organizo Belén, fue para defender el pensum de magisterio, que al final fue cambiado a gusto de la en ese entonces Ministra de Educación.

La educación gratuita y obligatoria fue promulgada durante esta época, con el fin de erradicar el analfabetismo en el país, sobre todo en las áreas rurales. Se crearon las Escuelas Tipo Federación, con el objetivo que el estudiante no sólo aprendiera lo establecido en el currículo, sino que también un oficio con el que pudiera trabajar más adelante.

## RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las conclusiones, se recomienda lo siguiente:

1. A la Escuela de Ciencias de la Comunicación, como entre formador de comunicadores sociales en las diversas ramas, que realice actividades, donde se pueda conocer, por parte de los columnistas de los diversos medios de comunicación, sus historias y experiencias en el acontecer nacional, dichas experiencias y narraciones pueden ser sintetizadas y publicadas, con el fin de enriquecer el bagaje de conocimiento de las nuevas generaciones.
2. A los catedráticos y alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que realicen estudios de análisis de contenido, acerca de personajes que redunden en el acontecer político social y económico del país, como Alfonso Bauer Paiz, las que cuentan con gran riqueza en datos históricos.
3. A los medios de comunicación masivos escritos, seguir dando espacio a personas que enriquecen los conocimientos de los guatemaltecos, con sus columnas de opinión, ya que en ellas pueden escribir lo que en los libros y en los establecimientos educativos está vedado, con el fin de que la sociedad guatemalteca aprenda y comprenda un poco de su historia y le lo que marcó al país, para entender el presente y el porqué de la situación actual y lo que podemos esperar para el futuro,

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilera Solís, Octavio. 1998. Las ideologías del periodismo: México; Editorial Paraninfo.
2. Alvarado García, Mainor Geowany. 2008. “Estudio Hemerográfico comparativo sobre la cobertura de violencia social (asesinatos) que los matutinos “Nuestro Diario” y “Al Día” otorgaron en la nota roja durante los primeros cien días de Gobierno de Oscar Berger y Álvaro Colom.” Escuela de Ciencias de la Comunicación. 77 páginas.
3. Aula-mayores 2007-2008. Géneros Periodísticos Universidad de Murcia, España. 22páginas.
4. Barbado Alonso JA, Aizpiri Díaz JJ, Cañones Garzón PJ, Fernández Camacho A, Gonçalves Estella F, Rodríguez Sendín JJ, De la Serna de Pedro I, Solla Camino JM. 2005. Lógica relacional humana y conceptos de comunicación. Sociedad Española de Médicos Generales y de familia SEMG. España. 71 p.
5. Barrios Castillo, Óscar. 2002. Retazos de mi vida. Guatemala, Primera edición, Litografía Nawal Wuj. 378 páginas.
6. Contreras Diego. 2005. PERSPECTIVES ON COMMUNICATION. El lenguaje periodístico. Características y limitaciones. Pontificia Universidad de la Santa Croce. Facultad de Comunicaciones Sociales Institucionales. 24 páginas.
7. Couceiro Arcís, Dorys 2003. Análisis documental, análisis de contenido y análisis de información: convergencias y divergencias disciplinares. Influencia de las Ciencias Cognitivas. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana
8. Decreto Número 9. 2004. Ley de Emisión del Pensamiento. Guatemala. Ediciones Arriola.
9. Del Río Reynaga, julio 1991. Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos. México: Editorial Diana.
10. Figueroa Serrano, Milton Alexander. 2003. Presidentes de Guatemala ¿Héroes o Tiranos? Texto didáctico. Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

11. Galich, Manuel. 1977. Del pánico al ataque. Primera Edición. Guatemala, Centroamérica. Editorial Universitaria. 385 páginas.
12. GARLES GÓMEZ BARGENA Periodista. La Prensa, segundo de la historia de nuestro tiempo Apuntes bibliográficos Barcelona. 30 páginas.
13. Gonzales-Serna Sánchez, José María. 2009. TIC y Educación. IES Carmen Laffón (San José de La Rinconada, Sevilla). Sevilla, Aula de letras Bubok. 15p
14. Interiano, Carlos. 2007 Elementos de persuasión. Guatemala. Editorial Estudiantil Fenix. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
15. Ishlaj Conde de González, Yadira Abigail. 2006. Clemente Marroquín Rojas, su vida y su obra. Facultad de Humanidades, Maestría en docencia Universitaria con especialización en evaluación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 66 páginas.
16. Izquierdo Reinoso, Guillermina. 2010. ENSAYO SOBRE EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN EFECTIVA. Estudiante del Doctorado en Lingüística en Atlantic International University, AIU. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. 15 págs.
17. Jholany Paola Ávila Blanco. Salas Herrera, Lina María. 2008. Descripción de los tipos de Estado identificados en las columnas de opinión en el Periódico el Tiempo en el contexto de la "parapolítica" Universidad Autónoma de Occidente, Facultad de Comunicación Social, Departamento de Ciencias de la Comunicación. Comunicación Social-Periodismo. Santiago de Cali.
18. Lepe Carrión, Patricio. 2009. Síntesis interpretativa de la obra: La Teoría Crítica de la Sociedad de Habermas; La Crisis de la Sociedad Industrializada. De Enrique M. Ureña. Revista Digital Cuaderno de Materiales. Reseñas 2009. 30 págs.
19. Martín Vivaldi, Gonzalo. 1985. Géneros periodísticos. México: Editorial Prisma.
20. Melgar, Luis Alexander. 2010. Teorías y Etapas para el Desarrollo del Proyecto de Investigación y Guía para la presentación del informe del Proyecto. Séptima Edición. Guatemala. Imprenta Textos y Formas Impresas 135 págs.
21. Mérida González. Aracelly Krisanda 2009. Guía para elaborar y presentar la tesis. Guatemala. Editorial ARAKRIS. 54 p.

22. Mérida González, Aracelly Krisanda. 2009. Búsqueda bibliográfica, Redacción de referencias y citas dentro del texto. Guatemala. Editorial ARAKRIS. 45p.
23. Paiz Fernández, César Augusto, 2000. Cuaderno de Comunicación, didáctica de la Redacción Periodística. Segunda Edición. Guatemala. Talleres de Comisión de Extensión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 101 páginas.
24. Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. 2005. Guía Práctica Sobre MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y DE CAMPO. Sexta Edición, Primera Reimpresión. Guatemala. Litografía Cimgra, Centro de Impresiones Gráficas. 280 págs.
25. Moragas, M. de (edi.). 1985. Sociología de la Comunicación de Masas. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.
26. Núñez Ladevéze, Luis. Los géneros periodísticos y la opinión Universidad San Pablo-CEU 30 páginas.
27. Rodríguez, Ana Lucía. 2007. “Historia del diario La Hora y su aporte al periodismo guatemalteco” Escuela de Ciencias de la Comunicación. 83 páginas.
28. Samayoa Valdez, Pedro. 2009. “Estudio de contenido acerca de notas y artículos publicados en Prensa Libre durante un período del gobierno de Ramiro de León Carpio”. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 90 páginas.

### **Electrografía**

1. [www.monografias.com/trabajos10/fite/fite.shtml](http://www.monografias.com/trabajos10/fite/fite.shtml)
2. [www.wilipedia.com](http://www.wilipedia.com)
3. [www.google.com](http://www.google.com)

# **ANEXOS**

**Modelo de ficha de análisis de contenido:**

<b>Periódico:</b>	
<b>Lugar:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Sección:</b>	<b>Página: No.</b> <b>Género:</b>
<b>Titular:</b>	
<b>¿Quién?</b>	
<b>¿Dice qué?</b>	
<b>Asunto</b>	
<b>Tendencia</b>	